EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLII.—Núm. 5.595. Madrid, domingo 9 de enero de 1927 Precio del ejemplar, 10 céntimos

El ideal de los trabajadores es la paz

A pesar de los optimismos que se han producido en toda Europa merced a la política de aproximación de Alemania y Francia, la paz no está asegurada, ni mucho menos.

En todos los países europeos hay una gran corriente de opinión pacifista; pero ésta se ve a menudo muy contrarrestada por el fanatismo nacionalista que en los distintos países tiene aún mucho arraigo.

Los Gobiernos de Europa van y vienen de una a otra parte, unas veces haciendo equilibrios, y otras dando a los problemas soluciones, aunque no sean más que transitorias, para dar a la opinión pública una sensación de tranquilidad que apacigüe su inquietud; todos los Gobiernos hablan de que existe una extrardinaria cordialidad en las relaciones diplomáticas; pero quien sepa observar serenamente las palabras, los hechos y los gestos, percibirá hay en todos una gran cantidad de recelos y de desconfianzas, que se vigilan mutuamente temiendo cada cual ser víctima de una deslealtad.

La preocupación de estos instantes es el alcance del tratado próximo a firmarse entre Alemania e Italia. Tanto el fascismo como el nacionalismo alemán dan un alcance a ese tratado que hace que Francia se ponga en guardia por si, como consecuencia de ese hecho, le pudiere venir algún revés.

El proletariado, y sobre todo los socialistas, no debemos fiarnos excesivamente de las palabras que pronuncian los actuales gestores de la política internacional, porque tras ellas, en el gesto y en la mirada se esconden una serie de tenebrosos y oscuros pensamientos que un día pueden sorprendernos produciendo un incendio nuevo que acabe definitivamente con el progreso de Europa. Si hoy no se pegan las distinas burguesías, no es porque no se odien lo suficiente; es porque temen al pueblo, porque creen que nos los seguiría en sus designios, y porque, además, aprovecharía las circunstancias para acabar con el predominio del capitalismo. Están además aún muy frescas las heridas y los dolores de la última guerra; hay mucha miseria en el mundo, producida por ese fatal acontecimiento europeo, y ello contiene bastante las malas pasiones que anhelan las circunstancias propicias para satisfacer sus mezquinos deseos. Se dirá que es necesario confiar en la Sociedad de Naciones; no está mal; confiamos, pero no demasiado, porque si en el ambiente internacional no existe una gran fuerza colectiva de ideales pacifistas, ese organismo sería sitiado y sumido en la impotencia por el fanatismo nacional y por la avaricia del capitalismo.

Mientras que no se haga una verdadera revisión del Tratado de Versalles, dando cumplida satisfación a los intereses de los pueblos que quedaron desatendidos en él, y no se acometa una organización de la producción y distribución industrial, de acuerdo con las necesidades e intereses de todos los pueblos, la paz no se hallará asegurada.

Y es al proletariado más que a nadie a quien le interesa que la paz sea un hecho duradero y, si es posible, definitivo.

Consejos a la policía

«Ser cortés no cuesta nada», dice su jefe.

LONDRES, 7.—El jefe de la policía metropolitana, sir William Horwood, ha dado orden a sus subordinados de que sean más corteses con el público.

«Constantemente me llegan quejas de falta de consideración hacia el público por parte de los encargados de guardar el orden. Las quejas van en aumento, y yo creo que hay razón para creer que muchas de ellas estarán justificadas.

»Por ello quiero recordar a todos los policías que no hay excusa posible para la falta de buenos modales.»

Sir William añade que «ser cortés no cuesta nada, y que lo contrario amengua en el pueblo el aprecio hacia la fuerza pública».

El memorándum será leído en todos los puestos de policía durante tres días consecutivos, y lo mismo se hará en la reunión mensual tres meses seguidos.

En la opinión han causado buen efecto las palabras del jefe de policía. Es necesario que ésta comprenda que su misión es servir al pueblo, de quien depende, y no al contrario.

El Partido Obrero Belga

Para decidir si se sigue en el Gobierno.

BRUSELAS, 8.—Se ha reunido el Consejo general del Partido Socialista para examinar a grandes rasgos el programa de colaboración gubernamental para someterlo después a la aprobación de los afiliados, una vez adoptado o rechazado previo debate del Consejo.

Vandervelde pronunció un notable discurso, en el que hizo notar que hay que tener en cuenta que un nuevo Gabinete, exactamente lo mismo que el actual, tendría que ser de tregua, ante la necesidad de consolidar la obra de estabilización, y que además el Partido Obrero se vería obligado en dicho Gobierno a colaborar con los partidos liberal y católico, los cuales tendrán que dar su aprobación al programa.

También examinó el Consejo general del Partido el programa elaborado por la Comisión de Conclusiones del Congreso Socialista celebrado en los últimos días del pasado diciembre, y después de un animadísimo debate, en el que intervinieron distintos camaradas, el Consejo aprobó las conclusiones del citado Congreso, formadas por 11 puntos, las cuales serán sometidas a la aprobación del Partido, y el resultado del referéndum decidirá si se debe o no seguir formando parte del Gobierno constituído por las fuerzas políticas del país.

Para la más exacta interpretación de las conclusiones, el Consejo aprobó una resolución dando instrucciones a los mandatarios socialistas.—Patou.

Pangalos ha sido degradado

ATENAS, 8.—Por un decreto presidencial ha sido condenado a la degradación el ex dictador general Pangalos.

En virtud de esta condena, el nombre de Pangalos será borrado del Anuario militar.

Los presupuestos del Estado

Datos comparativos.

Acaba de aparecer en la «Gaceta» el decreto-ley autorizando créditos para los gastos del Estado y calculando los ingresos durante el ejercicio económico de 1927.

A los presupuestos del Estado siempre les hemos concedido importancia, y anhelamos fervientemente que el fisco no grave al pueblo en general más que en aquellas cantidades indispensables para sostener con decoro ciertos servicios, atender con extraordinaria escrupulosidad y con toda amplitud todas las obligaciones del Estado, como enseñanza, fomento, etc.

Pero estamos también convencidos de que para llegar a esa conculsión es de todo punto indispensable ser moderados en los gastos y eliminar los que es consideren superfluos. De la manera de gobernar y de aplicar el dinero que el pueblo paga al Tesoro público depende en gran parte el progreso del país. La buena administración es uno de los principales factores para la tranquilidad de las naciones, esto es indudable; y concediendo nosotros esa importancia a los presupuestos del Estado, a nadie extrañará que pretendamos ilustrar a nuestros lectores en este asunto, explicándoles en qué se emplean los fondos del Tesoro público, aunque por razones conocidas omitamos las consideraciones que las cifras nos sugieran; pero reconozcamos que ni aun en este caso podemos ni debemos dejar de insertar las partidas del presupuesto que estimemos deben ser conocidas.

Ahora bien; como una de las cosas que más nos preocupa es hacerlas de modo que nos entiendan con el menor esfuerzo, hemos decidido divulgar las cifras del presupuesto que acaba de entrar en vigor con las de otro presupuesto anterior, eligiendo intencionadamente el del ejercicio económico de 1920-1921, que es de situación conservadora y confeccionado por el señor Bugallal, nada sospechoso para los elementos de derecha.

He aquí las cifras:

SUMA TOTAL DE GASTOS E INGRESOS

En 1920-1921.

Gastos	2.403.730.313,69
Ingresos	1.842.720.572,32
Déficit	561.009.741,37

En 1927.

Gastos	3.139.441.153,75
Ingresos	3.073.378.604
Déficit	66.062.549,75

OBLIGACIONES GENERALES DEL ESTADO

En 1920-1921.

Casa Real	9.317.083,26
Cuerpos colegisladores	6.646.000
Deuda pública	535.147.636,77
Clases pasivas	87.700.000
Total	638.810.720,03

En 1927.

Casa Real	9.500.000
Cuerpos colegisladores	2.030.299
Deuda pública	823.974.928,84
Clases pasivas	111.751.800
Tribunal Supremo de la Hacienda pública	1.239.500
Total	948.496.527,84

Pocas consideraciones sobre las cifras copiadas nos llevarán a reconocer que el actual presupuesto de gastos ha subido en cerca de una tercera parte, y el de ingresos en bastante más de esa tercera parte, solamente en cinco años y seis meses.

Las actuales obligaciones generales del Estado han subido también en más de una tercera parte sobre las de 1920-1921. La nueva partida del Tribunal Supremo de la Hacienda pública no altera, puesto que no llegó a la cantidad suprimida en el concepto de Cuerpos colegisladores, que pasa de los cuatro millones; pero dentro de ese capítulo lo que debe preocuparnos es la subida referente a la Deuda pública y Clases pasivas. La primera aparece con un aumento de 289 millones de pesetas, y la segunda, con 24 millones.

Para darnos cuenta de la importancia que tiene la subida de la Deuda pública diremos que en esa cifra no está comprendida la deuda flotante, de la que hay seis emisiones, por un valor de capital que asciende a «cinco mil doscientos veinticinco millones cuatrocientas noventa y nueve mil quinientas pesetas»; teniendo que agregar a esta cifra el 1 por 100 de prima que alguna de estas emisiones tiene a la fecha de su vencimiento.

El trabajo periodístico

Quedarán elegidos los Comités paritarios el día 2 de febrero próximo

Por el ministerio de Trabajo se ha dictado una real orden cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Con objeto de regular las condiciones de trabajo entre las empresas periodísticas de Madrid-Barcelona y su personal, se crean los Comités paritarios correspondientes, con las facultades que señalan a estos organismos los artículos 17 y 18 del decreto-ley de 26 de noviembre de 1926.

»2.º Dichos Comités paritarios tendrán carácter interlocal, comprendiendo, el de Madrid: las provincias de Madrid, Avila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo y Segovia, y el de Barcelona, las de Barcelona, Baleares, Gerona, Lérida y Tarragona, con residencia en Madrid y Barcelona, respectivamente.

»3.º De acuerdo con la disposición transitoria quinta del decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, se abre un plazo de doce días, a partir de la publicación de esta real orden, para que soliciten su inscripción en el Censo electoral social de este ministerio, conforme al real decreto de 5 de marzo de 1926, las Asociaciones patronales periodísticas y las profesionales de periodistas que hayan de estar representadas en dichos Comités, si aún no han cumplido este requisito.

»4.º Las empresas y agencias periodísticas afectadas por esta real orden remitirán con anterioriadad al día 20 del corriente mes, a la Dirección general del Trabajo y Acción Social, declaración jurada del número de periodistas que emplean, a los efectos de la elección de vocales patronos.

»5.º Las elecciones de los referidos organismos paritarios se verificarán el 2 de febrero próximo, con arreglo al artículo 12 del mencionado decreto-ley, y el escrutinio se verificará en el ministerio de Trabajo para las de Madrid, y en la Delegación regional de este minsterio para los de Barcelona, dictándose por este ministerio las instrucciones pertinentes.

»6.º En tanto no funcionen los órganos corporativos especificados en el decreto-ley de 26 de noviembre de 1926, los recursos que en el mismo se conceden se resolverán por el ministerio de Trabajo.»

Setenta sacerdotes presos en Italia

LUGANO, 8.—El señor Guido Miglioli — caudillo de la Federación Católica Italiana de Campesinos, disuelta por los fascistas — está aquí refugiado, pues ha logrado burlar la orden de arresto dictada contra él.

Ha declarado que hay más de setenta sacerdotes presos en Italia. Afirma que las altas dignidades eclesiásticas, excepto los jesuítas, están frente al fascismo.

* * *

Ahora comprendemos por qué «El Debate» silencia la persecución de que es víctima parte del clero italiano. En cambio, a las patrañas yanquis contra Méjico «El Debate» les da excesivo crédito, porque se trata de un Gobierno liberal.

¡Contra el general Calles todo es lícito!

La guerra civil en Nicaragua

Declaraciones de Borah.

WASHINGTON, 8. — El senador Borah ha conferenciado con el presidente Coolidge en la Casa Blanca, y al salir declaró a los periodistas que, a su juicio, los Estados Unidos nada tienen que hacer en Nicaragua, y añadió que el presidente Coolidge no había encontrado ningún argumento que pudiera demostrar que las vidas o los bienes de los norteamericanos residentes en Nicaragua corrieran el menor riesgo y pudiera justificarse así la intervención de los Estados Unidos en aquel país.

Opina dicho senador que las fuerzas militares norteamericanas son el único sostén del régimen que pretende de mantener el presidente Díaz, y que el verdadero derecho a asumir el Poder constitucional lo tiene el presidente Sacasa.

Complot contra los norteamericanos.

MANAGUA, 8. — Las tropas norteamericanas han llegado a la capital de Nicaragua, procedentes del puerto de Corinto, hallando cortada la vía.

También se dice, sin que se haya comprobado, que se ha descubierto un complot contra los fusileros marinos norteamericanos, consistente en saltar con dinamita la vía en una extensión de varios metros.

Nueva protesta del general Sacasa.

NUEVA YORK, 8.—El jefe de los liberales de Nicaragua, doctor Sacasa, ha protestado nuevamente contra el desembarco en Nicaragua de los fusileros marinos norteamericanos y el anuncio de nuevos envíos de buques y tropa con el pretexto de defender los intereses de los súbditos extranjeros, que en ningún momento se vieron amenazados.

El señor Sacasa insiste en considerar que las noticias que se hacen circular en la prensa extranjera sobre supuestas ayudas al Gobierno liberal por parte de Méjico y de los Soviets no son más que burdas fantasías de la propaganda enemiga.

Los liberales se extienden por la costa.

MANAGUA, 8.—La acción de los revolucionarios ha ido extendiéndose por la costa oriental, donde las tropas del Gobierno de Díaz se aprestan a la defensa.

La paralización de los negocios a luyas *finas* l» y otros.

consecuencia de la agitación reinante es absoluta. Las Compañías explotadoras de maderas sufren particularmente del actual estado de cosas, pues los rebeldes entorpecen con innumerables trabas el trabajo en los bosques, negándose a reconocer la autoridad de los interventores fiscales, que son en su mayoría súbditos norteamericanos al servicio del Gobierno conservador.

En Tipitapa ha habido nuevas refriegas entre los bandos en lucha, sin que los liberales hayan conseguido consolidar las posiciones conquistadas en la zona de León.—Agencia Americana.

Buques a Nicaragua.

WASHINGTON, 8.—Han sido enviados más buques de guerra a Nicaragua.

Los actuales acontecimiento es posible que den lugar a una intervención en Méjico.

Efemérides

Luisa Michel

9 de enero de 1905.—*Muere en Tolón la revolucionaria Luisa Michel, llamada un tiempo «la virgen roja». Había nacido en 1830 en Vroncourt, y ejerció la profesión de institutriz libre en el Alto Marne. De ideas republicanas, combatió denodadamente al Imperio con la palabra y con la pluma. En 1865 se trasladó a París, donde si-*

guió ejerciendo su profesión, al mismo tiempo que escribía versos y colaboraba en algunos periódicos. Cuando fué proclamada la Commune en 1870 tomó parte activa en el movimiento revolucionario, siendo hecha prisionera y condenada a la deportación en Nueva Caledonia, donde pasó diez años, hasta que en 1880 fué amnistiada y regresó a Francia. Por su intervención en los movimientos populares de 1883 fué sentenciada a cinco años de prisión. Cumplida la pena, marchó a vivir a Londres, de donde volvió en 1895, reanudando su campaña de conferencias en favor de las ideas libertarias. En una de ellas fué víctima de un atentado por parte de un individuo alcoholizado, que la hirió levemente de un disparo de revólver.

Dos heridos en un descarrilamiento

BILBAO, 8.—A causa del desprendimiento de una trinchera, ha descarrilado un tren de viajeros del ferrocarril a Sama, en el kilómetro 4.

Este tren había salido a las nueve de la mañana de la estación de Lezama.

El maquinista, llamado Domingo Rementería, y el viajero Jesús Cristóbal resultaron heridos de gravedad.

Se les prestó asistencia en Zamudio, siendo después trasladados al hospital.

Al tenerse noticia del descarrilamiento en Bilbao se formó un tren de socorro, que transbordó a los viajeros del tren descarrilado.

La exportación de frutas argentinas

BUENOS AIRES, 8.—El ministro de Agricultura ha publicado un informe exponiendo la situación relativa a la exportación de frutas.

Al ser rechazadas por los Estados Unidos varias expediciones de uvas argentinas, alegando que estaban éstas atacadas por la mosca de los frutos, el ministro mandó abrir una información en todas las zonas del país, y habiendo dado dicha información resultados negativos, se cree posible que se acuerde rehusar igualmente una parte de las frutas norteamericanas.—Agencia Americana.

¡Más de cinco millones y medio de votos socialistas!

Según vemos en la Prensa hermana británica, el número total de votos logrado por el Laborismo en las elecciones generales de 1924 en Inglaterra, Gales y Monmouth, Escocia y norte de Irlanda llegó a la crecida cifra de 5.618.346.

Del Antiguo Madrid

Con ocasión de la Exposición del Antiguo Madrid, que actualmente se celebra en el antiguo Hospicio de San Fernando, nuestro compañero Emiliano M. Aguilera ha hecho varios artículos dedicados a glosar diversos aspectos o instalaciones de la misma, y que iremos publicando los domingos.

Hoy ofrecemos a nuestros lectores el primero, que insertamos en la cuarta plana, y que versa sobre «La Ronda de Pan y Huevo».

Sucesivamente daremos los titutados «La Fábrica de Tapices de Santa Bárbara», «El dos de mayo de 1808 en Madrid», «Recuerdos de la Plaza Mayor», «Las aguas de Madrid», «Alegorías finas» y otros.

Elecciones senatoriales

Si se unen las izquierdas francesas, pueden dar la batalla a la reacción

Para las elecciones senatoriales son electores, de una parte, los miembros del Consejo general (Diputación provincial), más los delegados que designen los Municipios con la siguiente proporción: los Municipios de 10 miembros eligen un delegado; de 12 miembros, dos delegados; de 16 miembros, tres delegados; de 21 miembros, seis delegados; de 23 miembros, nueve delegados; de 25 miembros, 12 delegados; de 30 miembros, 15 delegados; de 32 miembros, 18 delegados; de 34 miembros, 21 delegados; de 36 miembros y más, 24 delegados.

Todos estos delegados-electores se reúnen en la cabeza de distrito o capital de provincia, y proceden a la elección del número de senadores que corresponde a cada departamento.

Para ser elegido hay que reunir la mitad más uno de los sufragios emitidos. Si ningún candidato consigue la mayoría absoluta, se procede a una segunda elección. Si no hay tampoco mayoría absoluta, se hace una tercera votación, y entonces se proclama elegidos a los candidatos que tienen mayor número de votos. Las tres elecciones han de celebrarse el mismo día, o sea el domingo.

Conforme a los acuerdos del último Consejo nacional del Partido Socialista, todas las Federaciones interesadas en las elecciones del domingo deben presentar candidatura propia en la primera elección, y tratar de convenir, antes de la segunda, un acuerdo con los radicales, para presentar una lista común, haciendo valer para el número de representantes de uno u otro grupo en la candidatura la cifra de votos alcanzada particularmente en la primera.

Si se llegara a un acuerdo con los radicales, la reacción sería irremediablemente derrotada, pues, dado el sistema electoral, y conociendo la filiación política de los electores, se puede saber exactamente el número de sufragios que tiene cada partido antes de la elección. En la mayor parte de los departamentos, las izquierdas tienen mayoría. Pero no es seguro que haya unidad de las izquierdas en todos los departamentos, ni aun en aquellos donde la reacción está en minoría.

«Le Temps», que lleva la batuta para toda la prensa reaccionaria de Francia (y también de fuera), se muestra estos días particularmente agresivo y amenaza a los radicales con la furia inclemente del cielo capitalista, si no votan a favor de la reacción. «Unión nacional» clama el sesudo órgano de los grandes magnates de la industria minera y metalúrgica. Para «Le Temps» esto no es más que una fórmula política, un espejismo para producir efecto. Porque la tan cacareada «unión nacional» es un mito. Contra ella y contra Poincaré están hoy los hombres del Comité des Forges, dueños de «Le Temps», enemigos de la estabilización monetaria, y la «union nacinal» es una maniobra política de un adversario hipócrita de la política para eliminar a los socialistas.

Es posible que a fuerza de machacar «Le Temps» obtenga algún resultado en Saone y Loire, por ejemplo, en cuyo departamento los socialistas tienen mucha fuerza, pero no son aún mayoría; para conquistar todas las actas los radicales parecen dispuestos a unirse con la reacción. La «unión nacional» está de moda, y en algunos sitios influirá en el ánimo de los electores. A esto aludía el artículo de León Blum al tratar del espíritu flotante de las masas electorales, comentado por «El Debate» jesuíticamente y sin conocerlo más que por referencias.

Al momento de votar muchos radicales se acordarán de algunos favores que deben al prefecto, y como éste les ha recomendado «unión nacional», votarán para la reacción a fin de no disgustarle, aunque por arrimarse al sol que más calienta causen un grave daño a su partido, que ya no anda muy bien.

Hemos dicho que en el departamento de Saona y Loire la situación es buena para los socialistas, faltándoles pocos votos para tener la mayoría. La misma situación en la Alta Viena, departamento agrícola que tiene los cinco diputados socialistas, y es muy posible que ahora la reacción pierda también su representación senatorial. En el Ródano socialistas y radicales se unirán desde la segunda votación, y los reaccionarios perderán tres puestos que tienen. En el Paso de Calais le faltaron seis votos al camarada Basly para ser elegido en una elección parcial, hace tres años. Pero en las elecciones municipales de 1925, las izquierdas conquistaron a la reacción los Municipios de Arras, Calais, Bethune, Boulogne y Saint Paul. Pero aquí también los radicales se unirán al bloque, y los socialistas, siendo el Partido más fuerte, no tendrán a lo sumo sino un electo sobre cinco. En el departamento montañoso de Puy de Dome es posible también que se lleven un puesto los socialistas, si llegan a entenderse con los radicales. En el Sarthe los socialistas se retiraron en favor de la candidatura que el señor Cailloux patrocina, siempre combatido por las derechas. En el Var el compañero Fourment será reelegido, y también el señor René Renault, que fué ministro de la Guerra en el primer Gabinete Herriot. El otro puesto será disputado entre los radicales y los socialistas. En el Tarn y Garonne la posición del actual presidente, señor de Selves, está en peligro.

Los socialistas tienen también bastantes votos en los departamentos del Var (donde los dos senadores salientes son dos radicales, que votaron contra el Gabinete Herriot, y serán muy combatidos), Sena y Marne, Somme, Vienne y Vancluse. Pero hay que estar prevenidos contra toda sorpresa.

En cambio, en los departamentos de Orne, Yonne Vendee, Vosges, Belfort y en los dos del Rin la situación no se modificará gran cosa, conservando la reacción sus posiciones.

Quedan los dos departamentos donde la lucha es más empeñada: Sena y Sena y Oise.

Los cuatro senadores de este último son de la derecha; pero las posiciones de los partidos, con ser todos de minorías, no hacen muy viable ninguna unión. Es éste el departamento del célebre equilibrista Franklin Bouillon, que hará «unión nacional». Pero lo que harán los demás radicales es un enigma. Aquí los comunistas tienen alguna fuerza. Lo más probable es que triunfe la reacción, que presentará una candidatura única, mientras que las izquierdas aparecerán debilitadas.

Falta examinar el Sena, el más importante de los departamentos, por estar en él la capital, París; por ser 10 los senadores a elegir, y por hallarse los dos hombres más detestados de la democracia francesa: Billiet, el gran corruptor y fabricante de elecciones, y Millerand. Millerand va solo en candidatura. En la antevotación que hicieron los partidos del bloque nacional, Millerand no reunió el número suficiente de votos para figurar en la lista, lo cual demuestra que este hombre nefasto es incluso repudiado por los suyos. Será una significación de higiene política la de estas elecciones si Millerand es derrotado.

Aquí las izquierdas tienen mayoría, y si hacen la unión en el segundo turno, deben y pueden derrotar a la reacción. Ya veremos si lo consiguen.

El retorno al capitalismo

MOSCU, 7. — Continúan los Soviets su política de concesiones al capitalismo extranjero. Acaba de concederse permiso a un Sindicato yanqui para que explote las minas de oro del distrito del Amur.

Dichas medidas demuestran cuánta razón tuvo Bujarín al anunciar «la inevitabilidad del gradual retorno al capitalismo».

Los ricos y el Laborismo

LONDRES, 8.—El camarada Clynes ha pronunciado un gran discurso en Tottenham, contestando a la campaña conservadora contra los hombres de buena posición económica afiliados al Partido Laborista.

«El deber de un socialista rico es hacerse más socialista, y no cometer la tontería de hacerse un pobre más repartiendo su caudal—ha dicho.

»Es maravillosa la ignorancia de que dan muestras en los asuntos políticos personas que han cursado estudios superiores.

»Algunos de los mejores amigos del Laborismo son hombres de dinero, y muchos de nuestros peores enemigos son trabajadores que aún no han comprendido nuestros postulados.

»En lo tocante a las clases, el principal deber del Partido Laborista es elevar la condición de la clase obrera, por ser la que más lo necesita.

»El Socialismo es una serie de doctrinas conducentes a una futura vida económica. Un socialista no puede promover dicha vida futura empobreciéndose deliberadamente, sino mejorar de forma duradera. Vuelvo a repetir que el deber de un socialista rico es hacer más socialistas, y no cometer la tontería de hacerse un pobre más repartiendo su caudal.

»El Socialismo no es un principio que haya dispuesto que todos sus adeptos sean pobres. Al contrario; se propone ampliar, no por la caridad individual, sino por la acción nacional, las oportunidades de una vida mejor.

»Los hombres de todas las clases y condiciones pueden servir al Laborismo y perseguir sus intereses individuales como todo el mundo; no pedimos otra prueba que una convicción honrada.

»No les preguntamos su medio de vida, sino qué piensan sobre el gobierno del país y sobre los grandes cambios económicos en que cree el Socialismo.

»En cuanto a la clase media, su prosperidad no depende de la existencia de una pequeña clase de dilapidadores excesivamente ricos, sino de una amplia clase de asalariados bien remunerados.»

La mentira pro ducirá provecho, pero no honra

Al clausurar el Congreso eucarístico de Toledo, el cardenal primado pronunció un discurso, y en él condenó la Asociación neutra de trabajadores y dijo que la organización obrera sería católica o no sería.

Aún se oye el eco de las palabras del cardenal primado, y ya produjo su resultado tal afirmación. Hay trabajadores que desean unirse con sus camaradas para fines puramente económicos, y por pertenecer a Empresas católicas no pueden hacerlo sin correr el riesgo de perder el trabajo, que es el pan de la familia.

Y quienes así se producen nos hablan frecuentemente de libertad y de democracia católica, y se quejan de que en ciertos sitios la tiranía sectaria de los Gobiernos republicanos los persigue.

Cansados estábamos de soportar el calificativo de sectarios que se nos venía aplicando por los periódicos católicos injustamente, por cuanto jamás nuestras organizaciones han puesto inconvenientes de carácter político ni religioso para pertenecer a ellas.

Este nuevo carácter que los católicos imprimen a su movimiento obrero nos produce una gran satisfacción porque de hoy en adelante ya todo el mundo sabrá quiénes son los sectarios y quiénes los espíritus tolerantes.

Si con esa actitud creen los católicos que van a quitar simpatías al movimiento obrero inspirado por los socialistas, se equivocan. Los obreros, católicos o no, saben bien con quién han de unirse para conseguir su mejoramiento económico, y no son los Sindicatos católicos los que van a ser nutridos por ellos.

Sin embargo, la prensa católica arremete contra la organización neutra, y en «El Siglo Futuro» el señor Mirabal publica un artículo en que dice, entre otras inexactitudes, lo siguiente:

La organización socialista impone sus dictados, ejerce su tiranía sobre las Empresas y atrae a los trabajadores, obligándoles a pasar bajo las horcas caudinas de las Asociaciones domiciliadas en las Casas del Pueblo, donde el censo de trabajo que se lleva en las Secretarías de la Unión General de Trabajadores es a la vez censo electores del Partido Socialista Obrero.

Un cristiano no debe mentir. Y en este párrafo del artículo del señor Mirabal no hay una sola palabra que diga la verdad. Todo lo que dice es incierto.

¿Qué censo de trabajo y electoral es ese a que hace alusión el señor Mirabal? ¿Dónde está?

No le hace falta a la organización obrera apelar a procedimientos de violencia para que pertenezcan a ella los trabajadores, porque son ellos mismos y para su propio beneficio quienes las forman y quienes las dirigen. A estas organizaciones vienen los que quieren y están en ellas el tiempo que quieren, si su conducta moral lo permite. Sólo los hombres de una conducta moral deficiente son rechazados por ella.

Lo que ocurre en el fondo de todo esto es que la Iglesia se encuentra con que su movimiento obrero no tiene importancia alguna, y creen que por ese procedimiento lo van a fortalecer. Y esto es una vana ilusión.

Hoy como ayer, y mañana como hoy, y cada vez más, el proletariado nutre y nutrirá las filas del Socialismo porque en él encuentra el camino único de su redención.

Comité Paritario Nacional

Ayer se reunió la Comisión interina de Corporaciones, que actúa como Comité Paritario Nacional, con asistencia de todos sus vocales, entre ellos nuestros compañeros Largo Caballero y Saborit.

Se aprobó la constitución de tres Comisiones, a las cuales pertenecerán, desde luego, los representantes obreros y patronales, los cuales examinarán los temas que el Pleno habrá de discutir y decidir en última instancia.

Sobre el caso concreto del Comité Paritario de Periodistas, se aprobó el texto de la real orden convocándole para fecha próxima, tanto en Madrid como en Barcelona, y el resto de las peticiones irá a la Comisión respectiva, que se reunirá el miércoles de la próxima semana.

La delegación obrera planteó la necesidad de tener suplentes, para que no sufra aplazamiento el despacho de los asuntos sometidos a examen de este organismo, y se convino en principio en sentido afirmativo.

La lista de peticiones formuladas para constituir Comités paritarios es muy numerosa, lo que da idea del gran interés que ha de tener la sesión de esta Comisión.

El 31862 es el número del teléfono de la Redacción y Administración de EL SOCIALISTA, con el que deben comunicar nuestros lectores cuando precisen hacer alguna consulta.

El Congreso pedagógico de Segovia

Con una animación inusitada y una concurrencia gradísima de maestros de toda la provincia se han deslizado las sesiones del Congresillo pedagógico que los Centros de colaboración de maestros han celebrado en el palacio de la Diputación provincial durante los días 3, 4 y 5 del actual.

Una gratísima impresión ha producido en todos los asistentes el ver el espíritu, grandeza de miras y finalidad que ha presidido en todos los maestros durante las deliberaciones. El Magisterio segoviano puede sentirse orgulloso de la prueba de desinterés que ha dado al no preocuparse para nada, en ningún momento, de discutir cuestión alguna de índole económica. Su preocupación constante ha sido la de tratar exclusivamente de temas de índole pedagógica, de formación cultural, de perfeccionamiento constante de su función, con miras exclusivas al niño y a una futura escuela de tipo esencialmente nacional.

El desarrollo e incremento de los admirables Centros de colaboración, que tanto alientan y estimulan al maestro, solo y aislado en la pobreza de su ambiente; la importancia de la labor social que realiza, atrayendo hacia él la influencia beneficiosa del hogar; el fomento de las instituciones «Amigos de la Escuela», de tan admirables resultados dondequiera que han sido implantadas; la serena y profunda discusión de los procedimientos de enseñanza Montessori y Decroly; en suma, todos los temas que han sido presentados a discusión por los distintos ponentes, fueron objeto de minuciosos comentarios, que prueban cómo el Magisterio segoviano siente la preocupación constante de su labor y la inquietud de su espíritu, que aspira a un perfeccionamiento que le permita transformar sus escuelas de acuerdo con las modernas orientaciones pedagógicas.

En estas sesiones ha intervenido con gran acierto el doctor y maestro don Agustín Moreno, que ha aportado su opinión a los temas relacionados con la formación del maestro, tendiendo hacia la escuela unificada.

En la sesión de clausura han pronunciado discursos elocuentes la inspectora de Primera enseñanza doña María de la Paz Alfaya y el señor presidente de la Diputación, don Segundo Gila; ha hecho las glosas a las conclusiones el inspector-jefe, señor Ballesteros, que ha tenido frases alentadoras y de aplauso para los maestros todos, y ha cerrado las sesiones el señor gobernador civil.

A la mayor brillantez de los actos del Congreso ha contribuído la Universidad Popular, que ha dirigido visitas artísticas a los monumentos de la capital y que ha organizado una conferencia a cargo del señor Cabello, que dió a conocer las bellezas artísticas de la provincia en las distintas edades históricas y en los diversos órdenes arquitectónicos; y también el maestro de Madrid señor Pintado, que dió una conferencia admirable acerca del doctor Decroly y sus métodos de enseñanza.

El Magisterio segoviano ha dado pruebas en este Congresillo de que siente como el que más la importancia de su misión, desea buscar el perfeccionamiento posible a su formación cultural y pospone todo egoísmo económico ante su escuela y sus niños, únicos motivos de su constante preocupación. Bien merecen por ello un aplauso sincero y entusiasta.

* * *

Las conclusiones aprobadas en este Congreso son las siguientes:

1.ª El Congreso reconoce unánimemente la extraordinaria fecundidad de los Centros de colaboración pedagógica.

2.ª La necesidad de ampliar el campo de acción de los Centros y señalar la conveniencia de confederar éstos; así se conseguirá también la compenetración, armonía y mutuo estímulo de estas organizaciones.

3.ª Esta colaboración tendrá su realidad en el año actual, concretándole en la confección y ensayo de programas. Cada uno de los Centros formará un programa, para el grado de iniciación, basado en los Centros de interés. Con independencia de este sistema, cada Centro se encarga de la redacción del programa de un grupo de materias afines.

4.ª Como irradiación social se estima de la mayor utilidad la creación, en torno a los Centros, de campos agrícolas, Sociedades de Amigos de la Escuela, bibliotecas circulantes, amigos del libro, conferencias, lecturas y toda clase de actos culturales.

5.ª El éxito alcanzado por las Sociedades de Amigos de la Escuela organizadas en la provincia aconseja el fomento de estas instituciones. Para facilitar su creación se recomiendan estos medios: organizarlas en los Centros de colaboración, o realizar una labor previa de captación con el funcionamiento de Sociedades infantiles.

6.ª Todas estas instituciones deberán establecer el intercambio de material y correspondencia, reconociendo como el más poderoso medio de relación la publicación de una revista, órgano de estas aspiraciones.

7.ª Se pide la ampliación de la Escuela de Economía Doméstica que funciona en la capital, hasta servir de modelo en todas las de la provincia.

8.ª El Congreso se muestra partidario de que sea adquirida la cultura general en un centro medio y la profesional en la Escuela Normal, con una base sólida de práctica pedagógica.

9.ª Se proclama la conveniencia de una Facultad de Pedagogía en los Centros universitarios.

10.ª El Congreso afirma la necesidad de una articulación entre los distintos grados de la enseñanza, manifestándose partidario de la escuela unificada.

11.ª En el año próximo se celebrará el segundo Congreso Pedagógico provincial. Este Congreso tendrá:

a) Intercambio de niños entre la ciudad y la aldea.

b) Celebrar una Exposición de trabajos escolares.

c) Un cursillo de perfeccionamiento.

Las subsistencias en Ciudad Real

En esta capital, centro de la Mancha, se cotizan los jornales a precios reducidísimos, probablemente los más bajos de España; pero las subsistencias siguen la trayectoria contraria: esto es, están muy caras, tanto como en la población en que más elevadas estén. Las autoridades podrían servir de freno contra el abuso de la carestía y resolver en parte tan agudo problema, pero nada hacen. ¿Por qué? Porque no hay organismos obreros en el terreno sindical y político que trabajen en favor de la clase trabajadora y por que mejoren sus condiciones de vida.

Si los obreros de esta población estuvieran organizados como lo están en otras capitales, es muy seguro que no ocurrirá lo que está sucediendo.

La tolerancia de las autoridades da lugar a que los comerciantes abusen en el peso y en la calidad del género. Este abuso es tan general, que el que no lo realiza se expone a graves contratiempos, como el que a continuación narramos.

El día 3 del actual observamos que en la cuartelada del pescado, dentro de la plaza de Abastos, llevaban detenido a un pescadero, y su esposa le acompañaba gritando que su marido iba preso porque los demás pescadores se quejaban de que vendía el pescado más barato que ellos en tres y cuatro reales kilo. «¡Esto es un atropello!—gritaba la mujer—. ¿Por qué no lo venden ellos al mismo precio?»

Al día siguiente, y en el mismo sitio, la misma pescadora seguía protestando contra quien no la dejaba vender el pescado más barato, y se encontraba con cajas del género sin poderlas expender. Las mujeres del pueblo se iban aglomerando y protestaban a su vez por lo que sucedía, y para dar una solución al problema, puesto que con palabras nada se consigue, una de las mujeres, esposa de un camarada ferroviario y socialista, invitó a las demás a llevar su protesta ante las autoridades. Aquellas pobres personas no se atrevieron, porque desconocen que es lícito acercarse al alcalde o al gobernador a exponer sus quejas y reclamaciones.

Pero las autoridades, dándose cuenta de la importancia que el asunto tiene, han dejado vender a la pescadora, aunque no sabemos nada del pescadero.

¿Ocurrirán más cosas relacionadas con las subsistencias?—Un sonámbulo.

De Puertollano

Muertes sentidas.

PUERTOLLANO, 8.—Hace unos días regresó de Zaragoza, después de dar sepultura a su querida madre, fallecida en dicha capital, nuestro estimado amigo y querido correligionario Julio Guzmán, quien a su regreso se ha encontrado con una hija de corta edad enferma de gravedad.

Reciba el compañero Guzmán y familia nuestro más sincero pésame por la desgracia que le aflige, deseando al mismo tiempo el mejoramiento de su hija.

— Nuestro fraternal amigo y correligionario Carmelo Moreno ha perdido también durante estos últimos días a uno de sus hijos.

Igualmente le compadecemos y hacemos nuestro su sentimiento.

Renovación de cargos.

Mañana domingo celebrará asamblea general nuestro Sindicato; en ella se designarán los nuevos representantes de la organización obrera, que compondrán su Comité Ejecutivo.

Por lo importante del asunto se ruega a todos los obreros organizados asistan en la mayor proporción posible a dicha asamblea.—Juan de Castilla.

La Mutualidad Obrera

Se abre un concurso para cubrir dos plazas de cobrador supernumerario de esta entidad, con arreglo a las bases que se exhibirán a quien lo solicite en las oficinas de Eloy Gonzalo, 18.

La admisión de solicitudes se cerrará el 15 del actual.

Arenal, 4. Tel. 11190 -:- Pompas Fúnebres.

Propaganda societaria

Anastasio de Gracia, en Castejón.

CASTEJON, 8.—En el salón teatro Palmira, cedido desinteresadamente por la Sociedad de este nombre, se ha celebrado un acto de propagando societaria en el cual hizo uso de la palabra el compañero Anastasio de Gracia, de la Federación Nacional de la Edificación, de paso de su excursión por esta región del Norte. Presidió el compañero S. Plaza, quien, tras breves palabras de salutación, cedió la palabra al compañero De Gracia.

Comenzó este camarada dando cuenta detallada de lo que significa la organización y los fines que persigue, analizando los inconvenientes que se oponen a su desarrollo, siendo la primer causa la falta de cultura del pueblo español, donde existe tan exagerado número de analfabetos que da vergüenza el mentarlo.

Demostró cómo en el extranjero la organización es más potente por ser mayor el grado de cultura. Aconsejó a los trabajadores se retiren de tabernas, cabarets y casas de juego, y que frecuenten los sitios de enseñanza, estudien y lean con aprovechativas y trabajar por su mejoramiento.

Dió cuenta del progreso de la organización y sus mejoras conseguidas, entre ellas la jornada de ocho horas, retiro obrero, descanso dominical,, etc., etc., mejoras que, aunque están lejos de la aspiración de la clase trabajadora, no debe ésta de cejar un momento por hacerlas efectivas y trabajar por su mejoramiento.

Habló de las diferentes clases de lucha que emplea la clase trabajadora para su mejoramiento, siendo una de las más difíciles la huelga, que por ser una arma de dos filos debe hacerse poco uso de ella, y previa preparación. Dió a conocer diferentes clases de organización que, por caer en extremismos, no son factibles de practicarlas, aconsejando la táctica de la Unión General de Trabajadores.

Terminó su larga disertación el compañero De Gracia excitando a los concurrentes al estudio de los problemitas obreros, adquiriendo con ello mayor cultura, superándose la clase trabajadora para que la próxima sociedad sea más justa y equitativa que la presente.

Hizo el resumen el compañero Plaza, aconsejando vengan a la organización los obreros de este pueblo, incluso los ferroviarios, a fin de defender los intereses de este vecindario, que tan abandonados se encuentran.

Muerte sentida.

Nuestro compañero Isidoro González atraviesa momentos de dolor estos días a causa de la muerte de su hermano Bernardino González. El finado, que tenía todas nuestras simpatías y era apreciado de todos, deja viuda y cuatro niños de corta edad. Reciba su familia nuestro pesar, igual que el compañero Isidoro.—Ballano.

Asociación oficial de Vecinos e Inquilinos de Madrid

Se convoca a todos los asociados para que concurran a la junta general extraordinaria que se celebrará el día 14 del actual, a las ocho de la noche, en el Salón Olimpia (calle de Valencia, 3) para dar cuenta de la dimisión de la Junta directiva y acuerdos que de ello se deriven.

Siendo tan interesante esta junta, se ruega la más puntual asistencia; advirtiendo que para tener acceso al local es indispensable la presentación del carnet de asociado con el cupón del bimestre septiembre-octubre, o éste solamente.

Confederación Nacional de Maestros

Conocidos los presupuestos del Estado para el año actual, en lo que se refiere a la primera enseñanza, no podemos por menos de hacer constar, en nombre del organismo societario que representamos, nuestro aplauso por la consignación que lleva para crear 1.500 escuelas; lamentando, al mismo tiempo, no se haya podido atender paralelamente, por ser de tanta importancia para el progreso cultural y educativo de España, al mejoramiento del Magisterio, sobre todo de los maestros beneméritos que perciben menos de cinco pesetas de sueldo diario.—La Comisión Ejecutiva: C. Martínez Page, Angel A., Castilforte, Z. Ladislao Santos.

MALES SECRETOS

Purgaciones recientes y crónicas. Cistitis, Prostatitis, Orquitis, Sífilis, Impotencia, Neurastenia, Afecciones de la piel y de la sangre, Sarna, Almorranas, Insectos del vello, cúranse rápida y radicalmente (por sí solo) con los infalibles específicos ZECNAS, muy económicos. Farmacia D. Rey, Infantas, 7, Madrid. Remítense por correo. Pedid catálogo específicos ZECNAS, gratuito.

Fundación Pablo Iglesias

	Pesetas.
Suma anterior.....	33.947,92
MADRID.—Sindicato de Artes Blancas, 100 (con la presente entrega termina de abonar las 1.000 que tenía acordadas); H. Fresno, 2; Sección de Inspecciones Sanitarias de Obreros Municipales, 10; Sociedad de Obreros en Cajas de Cartón (por los meses de octubre y noviembre), 10.	122
MANUEL.—Centro Obrero Socialista	1,50
MATARO.—Ramón Bartra.....	1
VALLADOLID. — Agrupación Socialista: A. Quintana, 2; F. González, 0,50; F. Martínez, 1; N. Pino, 0,25; M. Asensio, 0,50; R. del Val, 0,50; J. H. García, 0,50; I. Fraile, 0,50; S. Perdiguero, 0,50; L. Gutiérrez, 0,50; H. Conde, 1; P. Aréchaga, 0,50; F. Vázquez, 0,50; F. Salgado, 1; M. Andrés, 0,50; F. Martínez, 0,50; G. Velasco, 0,50; V. Valseca, 1; P. Fernández, 1; T. Rodríguez, 2; M. Fernández, 1; L. Hernández, 0,25; V. Granados, 1; Sociedad de Oficios Varios, 5; J. Alvarez, 0,50; R. Cabello, 1; S. Montiel, 0,50; M. Martín, 0,50; J. Hernández, 0,50; R. Camerón, 0,50; L. Gordoncillo, 0,50; F. Landrove, 5; M. de los Cobos, 3; N. Barrios, 1; A. G. Conde, 1; C. Valentín, 1; F. Valentín, 1; B. de los Cobos, 1; D. Pérez (tres meses), 1,50; G. González (dos meses), 1; V. Macías (dos meses), 1; I. Sancho (dos meses), 0,50; E. de Pablos, 0,50; M. Pardo, 0,50; F. Lobo, 0,50; F. Cuevas, 0,50; Z. Blanco (cuatro meses), 2; P. Blanco, 0,50; V. de la Torre, 0,50; por diferencia en más que se publicó en la lista publicada el 21 de septiembre de 1926, según relación mandada correspondiente al recibo número 523, 10.....	38,90
PALMA DE MALLORCA.— Antonio Morell.....	1,50
PALENCIA.—Juventud Socialista	12
EIBAR.—Casa del Pueblo.....	2
ELDA.—Agrupación Socialista (importe recaudado en la velada celebrada en honor de Pablo Iglesias).....	25,90
Total.....	34.172,72

* * *

Otra lista más de donativos para la «Fundación Pablo Iglesias», y unos cientos de pesetas que añadir a las que ya van recaudadas para una obra de intensa espiritualidad que honrará al proletariado español.

Si es importante la cuantía de las cantidades aportadas, infinitamente mayor es el valor de lo que significa el esfuerzo hecho por los trabajadores que careciendo de lo más necesario en sus hogares, donde la crisis de trabajo y la carestía e las subsistencias hacen los mayores estragos, han sabido desprenderse de unas cuantas pesetas, que no van a ser empleadas en reclamar aumentos de salario ni disminución en la jornada, sino que constituyen una manifestación de homenaje fervoroso a la memoria de Pablo Iglesias, cuyo nombre ha de presidir la futura Escuela Obrera en que recibirán enseñanza los jóvenes trabajadores del mañana.

A este noble afán de saber, de ser más cultos, más comprensivos, más tolerantes, vienen a dar satisfacción las colectividades obrera y los compañeros que se han propuesto dar cima a la «Fundación Pablo Iglesias». Tal vez se camine un poco despacio, si se tiene en cuenta la impaciencia que inspira el amor a nuestras obras sociales. Pero hay en la lentitud forzosa que imponen las circunstancias un tono de firmeza semejante al que caracterizaba la obra de organización que realizó el maestro Pablo Iglesias en su vida de trabajo y de triunfo. Por la tenacidad en la acción y por el impulso inagotable de voluntad y de fortaleza, la «Fundación Pablo Iglesias será una realidad magnífica de que podamos enorgullecernos en no largo plazo los trabajadores organizados de España. Y así habremos realizado una hermosa labor constructiva de Socialismo que acreciente nuestro prestigio ante los simpatizantes y que suscite el respeto de nuestros adversarios.

Banco de Crédito Local de España

Créditos contratados hasta la fecha, ptas. 96.827.960,39.

El Banco tiene el privilegio de emisión de las CEDULAS DE CREDITO LOCAL, que se cotizan diariamente en las Bolsas oficiales como efectos públicos, son el valor representativo de una ENTIDAD OFICIAL CONTROLADA Y GOBERNADA POR EL ESTADO y significan un crédito preferente y priyilegiado sobre los AYUNTAMIENTOS Y DIPUTACIONES contratantes.

Cotización actual de las Cédulas de Crédito Local 6 por 100 = 97,75 por 100 (cupón 1.º de abril de 1927).

Notas de Levante

Sobre la Asamblea Naranjera.

ORIHUELA, 8.—Después de una corta permanencia en la ciudad del Turia, hemos saludado a nuestros compañeros José Ortiz Juan y José María Sarabia, que, como es sabido, fueron a aquella ciudad a tomar parte en la verificada Asamblea Naranjera, y en la cual supieron defender con gran tesón los intereses de los productores de naranja de esta huerta, a los cuales, en virtud de una medida general, se les prohibió la exportación de sus productos en un plazo de quince días, a causa de las supuestas heladas en el agrio.

Nos consta también que al hablar supieron interesarse, y de buena fe, por los obreros, que en virtud de tal medida estaban en paro forzoso, lo que nos satisface.

¡Propagad EL SOCIALISTA, jóvenes!

Ha tiempo que no se ha registrado en esta población una sola alta en los lectores diarios de EL SOCIALISTA. Llamamos la atención de los jóvenes socialistas sobre el caso.

Compañía lírica.

Para el próximo lunes, día 10, está anunciado el debut, en el principal coliseo de esta ciudad, de la excelente compañía lírica de Luis Calvo, en la cual figuran los grandes divos Cora Raga y Marcos Redondo.

De esperar es que se vea atestado el Circo de la Escorrata, como premio a la Empresa Buendía, que sabe presentar a los aficionados compañías que como ésta, y a juzgar por la prensa, es la mejor que en su género recorre España.

El asunto de la naranja.

Han vuelto a reanudar sus tareas varios de los almacenes que habían cesado en el envase de la naranja en virtud de órdenes oficiales relacionadas con la supuesta helada de tan preciado producto.

Ello lo celebramos, y deseamos remedien todos sus tareas, única manera de que vean satisfechas sus necesidades los desgraciados hijos de cientos de obreros que por tal motivo estuvieron unos días en paro forzoso.

En verdad que fué lamentable la aplicación de la orden que prohibía la exportación, pues aquí no se sufrieron los rigores de la helada.

¿Hubo algunos elementos interesados en perjudicar los intereses de los huertanos de esta zona? ¡Quién sabe!

Después de un suceso lamentable.

Se teme por la vida del desgraciado Joaquín Lafuente, que se encuentra recluído en el hospital desde la noche del 2 del actual, en que, en un acceso de locura, dió muerte a cuchilladas a su esposa, Dolores Galvache, emparentada con la llamada «buena» sociedad oriolana, y cuyo suceso llenó de consternación a este vecindario, tan poco acostumbrado a actos de esa índole.

Asamblea general.

La celebrará mañana domingo la Casa del Pueblo para la toma de posesión de parte de la Directiva, presentación de cuentas y otros asuntos de vital interés.—Armengol.

Ante el hambre.—El Círculo Agrícola Mercantil.

VILLENA, 8. — Este importante Círculo de recreo ha tomado el acuerdo de repartir diariamente 250 kilogramos de pan mientras duren las actuales circunstancias de crisis forzosa de trabajo. Digamos, una vez más, que nos parece muy bien el acuerdo de referencia; que esto que se hace sube mucho la consideración moral de este organismo, por lo que los trabajadores ven con simpatía que se acuerden del hambre que anida en sus hogares.

En cambio notamos poca actividad en el Ayuntamiento, quien no aporta soluciones que vengan a remediar el hambre que padece el pueblo trabajador.

Apelamos hoy a la primera autoridad de la provincia para que se acuerde de los que en esta localidad sufren aguda necesidad.—Levantino.

Asamblea socialista.

PETREL, 8.—La Agrupación Socialista de esta localidad convoca a sus afiliados a junta general ordinaria mañana domingo, a las seis de la tarde, para tratar el siguiente orden del día: Lectura y aprobación del acta anterior; ídem íd. de cuentas; elección de Comité; altas y bajas; discusión acerca de la Asamblea Consultiva; preguntas y proposiciones de los asociados.

El Comité ruega a todos los asociados no dejen de asistir.

Un «cine» hundido por la nieve.

BAÑERES, 8.—Entre los vecinos de este pueblo causó gran pánico la última nevada.

La nieve llegó a la altura de un metro en las calles; pero en los tejados de las casas, y especialmente en las más bajas, la nieve se amontonó en tanta cantidad, que se temía ocurrieran hundimientos. Por efecto del peso de la nieve, el «cine» propiedad de don Antonio Sempere se hundió totalmente, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias.

Las autoridades han prestado auxilio a varias familias que residían en las afueras del pueblo.

Las calles siguen intransitables, y a no ser por las veredas abiertas por brigadas a las órdenes del Ayuntamiento, los vecinos no podríamos comunicarnos.

Se teme una epidemia gripal si las autoridades no adoptan medidas sanitarias.

La compañía de Vicente Bou.

Esta compañía de teatro, compuesta de treinta y dos personas, pretendió trasladarse a Alcoy a fin de trabajar en esa localidad; pero el conductor del «auto», comprendiendo que la nevada le imposibilitaba terminar el viaje, los volvió a casa.

La compañía pensó que por tren podría realizar el viaje, y como fué tanta la nieve que cayó, no anduvieron los trenes y los presuntos viajeros no pudieron volver al pueblo porque la nevada se lo impedía, por cuya razón estuvieron aislados y recluídos en los talleres del señor Laporta, a plena dieta, pues no pudieron comer por persona más que una patata cocida.

Cuando las autoridades tuvieron noticia de lo que les ocurría a tan celebrados cómicos, ordenaron que se abriese un camino entre la nieve, a fin de que pudieran trasladarse al pueblo, lo que se efectuó, y los vecinos los atendieron en cuanto necesitaron.

La incomunicación.

Hemos estado incomunicados por espacio de siete días con el resto de España, y las fábricas aún no trabajan.

RELOJES LONGINES Y CYMA

Los expendedores de estas acreditadas marcas de relojes, Fajardo y Compañía, con despacho en Mayor, número 4, primero, han designado como agente exclusivo para la Casa del Pueblo a Antonio Sanz, encargado de las ventas a plazos y al contado de relojes de las citadas marcas.

Domicilio del agente: CRISTOBAL BORDIU, N.º 4

MAQUINA DE ESCRIBIR SMITH PREMIER

La que usted comprará

A. PERIQUET Y C.ª

PIAMONTE, 23.—MADRID

Pida referencias a cualquier organización obrera.

El crimen de la calle de la Montera

Consejo de guerra.

Mañana lunes, a las diez de la mañana, se reunirá, bajo la presidencia del general de división don Pío López Pozas, y en el local que ocupa la Junta de clasificación y revisión de la provincia de Madrid, cuartel de San Francisco, el Consejo de guerra de oficiales generales que ha de ver y fallar la causa instruída contra el teniente de la escala de complemento del Cuerpo de Intendencia don Juan Díaz Mayordomo, por el delito de homicidio.

Asistirán, como vocales, el excelentísimo señor intendente de ejército don Babiles Egido y Prieto, los señores generales de brigada don Rafael Villegas Montesinos, don Godofredo Nouvilas Ardaz y don Francisco Franco Baamonde, y el señor coronel de intendencia don Ramón Carrasco Martínez.

Como vocales suplentes, los señores coroneles don Julio Mena Zueco, de infantería, y don Manuel Iborra Pérez, de intendencia.

Actuará como vocal ponente el auditor de brigada don Manuel Antolín y Becerro de Bengoa, y como fiscal, el auditor de división don Esteban Fernández Hidalgo.

Defiende al procesado el capitán de caballería señor Jaquetot.

Como recordarán nuestros lectores, el delito fué cometido hace varios días, en la calle de la Montera, y de él resultó muerto el teniente de intendencia don José Conde.

¡Trabajadores! Propagad y leed vuestro diario EL SOCIALISTA

Comentarios a una conferencia

TURON, 8. — Ha explicado una conferencia, organizada por el Ateneo, don José Lorido Aparicio.

El tema de la conferencia era comentar el Código del Trabajo recientemente publicado por el ministerio del ramo.

Nada tenemos que objetar a la mayor parte de su peroración, pero hizo resaltar unas manifestaciones que deseamos comentar para que los trabajadores las aprecien y juzguen como se merecen.

Al empezar a hablar se refirió a la legislación, en general, de carácter social, y dijo con cierta ironía que, a pesar de la existencia de la Oficina Internacional del Trabajo, no tardaría mucho tiempo sin que desapareciera la jornada legal de ocho horas. Esta afirmación la hizo el señor Loredo con tal descaro, que nos dejó asombrados. ¿Por qué dirá esto este señor, nos preguntábamos nosotros.

De sobra sabe él que la Oficina Internacional del Trabajo es la defensora incansable de toda la legislación del trabajo, y particularmente de la jornada de ocho horas. Sabe también que las organizaciones obreras afectas a la Internacional de Amsterdam no descansan un momento en la defensa de la citada mejora obrera. Por su parte hacen cuanto pueden.

Además, en las conferencias internacionales siempre se trata de la jornada, y en las reuniones del Consejo de administración de la Oficina, así como en sus conferencias de carácter internacional, los delegados obreros plantean siempre esa cuestión ante las representaciones patronales y gubernamentales, denunciando su incumplimiento y demás defectos que se note en cualquier industria del país.

Por otra parte, el señor Loredo seguramente no desconoce el formidable artículo que el director de la Oficina Internacional del Trabajo, Albert Thomas, publicó hace poco en los periódicos socialistas de todos los países y en las publicaciones de la propia Oficina, donde de una manera valiente se encaraba con las clases patronales y con los diferentes Estados para que respetaran la jornada legal de trabajo aprobada en la Conferencia de Wáshington. Sabiendo toda esta labor, ¿por qué el señor Loredo la oculta al público?

Habló de los Tribunales industriales, y también sin reparo alguno puso en duda la honradez de los vocales obreros; asimismo negó capacidad a los obreros para actuar en estos organismos. ¿Cómo nos demuestra el señor Loredo la afirmación, completamente gratuita, de dudar de la actuación de los vocales obreros, a lo menos los que representan a los Sindicatos de la Unión General de Trabajadores?

Más aún nos llamó la atención cuando dijo que los trabajadores no teníamos capacidad para actuar en los susodichos Tribunales. ¿Cómo? El señor Loredo, que hasta hace cuatro días pregonó a los cuatro vientos en conferencias, mítines y artículos de periódico que la clase obrera estaba lo suficientemente capacitada para hacer y sostener la revolución, ¿cómo ahora le niega esa capacidad?

Por último dijo que la debilidad de la organización obrera impedía que la legislación del trabajo fuese mejorada y respetada por los patronos y por los Poderes públicos. Esto es verdad; pero sepa el señor Loredo que él ha contribuído a debilitarla propagando el cisma, como lo hizo con bastante interés entre los obreros. No hay derecho ni es nada serio el manifestarse en la forma que dejamos consignada cuando se tiene una buena responsabilidad en las consecuencias de los propios hechos que se comentan, demostrando con ése proceder una claudicación e inconsecuencia para con los ideales que se tienen propagados.

Fíjense en esto los trabajadores y juzguen como se merece a unos y a otros.—Cándido Barbón.

Tribunal industrial

Señalamientos para mañana

Jurados: obreros: Eusebio Martín y Santiago Pérez; suplente, José Pol Fernández; patronos: José Sainz y Fernando Gutiérrez; suplente, Manuel Atienza.

A las diez.—Felipe Abad Velasco, ex guarda de la Compañía Sage, reclama pago de horas extraordinarias e indemnización por pérdida de un gabán en el hundimiento de la obra.

A las diez y media.—Eugenio Embí Montoya, oficial de pintor, reclama pago de jornales devengados en trabajos de pintura realizados en una finca propiedad de doña Carmen Gil.

A las once.—Francisco Sanz Martín, fontanero, reclama salarios devengados e indemnización por despido al patrono José Burgos Sánchez.

A las once y media.—Victorio Alonso Granizo, carrero, que el día 2 de marzo de 1926 sufrió un accidente picando tierra para cargar un volquete en las obras de la nueva plaza de toros, al producirse un derrumbamiento que, al sepultarle la pierna izquierda, le ocasionó la fractura de tibia y peroné, en su tercio superior, que quedó consolidada con callo exuberante en la tibia, con comprensión de músculos, vasos y nervios, con ligera deformación y dificultad en la deambulación normal, reclama indemnización al patrono Román Corbí, y como subrogada en la obligación a la Caja de Previsión y Socorro.

A las doce.—Pedro Redondo Sabater, viajante de comercio, reclama indemnización por despido a los patronos Vargas Hermanos.

El Congreso de Maestros ingleses

No se permite la entrada en Inglaterra de los delegados rusos y luxemburgués.

LONDRES, 6. — El Gobierno no ha permitido la entrada en el país de los delegados rusos y luxemburgués, que venían al Congreso de maestros ingleses.

Ha causado indignación esta nueva hazaña del ministro del Interior, uno de los más reaccionarios del Gabinete conservador.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 31862.

Bar Metro

Establecido en Bravo Murillo, 79, de Leoncio Méndez. El más delicioso de los Cuatro Caminos; a la salida del Metropolitano.

Lo del día

Cesa el general Vives en un cargo.

Se dispone que don Pedro Vives Vich, general de división, cese en el cargo de presidente de la Junta central de Movilización de industrias civiles.

Construcción de edificios para escuelas.

Tres decretos de Instrucción pública, publicados en la «Gaceta» de ayer, aprueban los proyectos redactados para la construcción de edificios de nueva planta, con destino a escuelas graduadas para niños y niñas, en los pueblos de Badalona, Colmenar Viejo y Torre, de las provincias de Barcelona, Madrid y Jaén, respectivamente.

La carretera de pista directa Madrid-Valencia.

Se otorga, con carácter de condicional, a don Luis Escrivá de Romaní y Fernández de Córdoba, marqués de Angelita, la autorización para la construcción, a su costa, de la carretera de pista directa de Madrid al Grao (Valencia) por Cuenca y Chelva.

El Congreso internacional de Historia de la Medicina.

Ha sido nombrado delegado oficial del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes en el Congreso internacional de Historia de la Medicina, que se está celebrando en París, don Alfonso Fernández Alcalde, doctor en Medicina.

Nuevo subdirector de Emigración.

Ha sido nombrado subdirector de Emigración don Francisco Galiay y Sarañana.

La exportación de la naranja al extranjero.

La «Gaceta» publicó ayer una real orden de la Presidencia sujetando a la inspección del Estado toda la naranja que se exporte al extranjero en la presente campaña.

Entierro del auditor de la Nunciatura.

Ayer, a las once de la mañana, se verificó el entierro del auditor general de la Nunciatura en la cripta de la iglesia pontificia de San Miguel.

El Convenio de navegación aérea.

El representante del Paraguay firmó ayer el Convenio iberoamericano de navegación aérea, que no lo había podido firmar antes por hallarse ausente de Madrid. Era la única firma que faltaba.

La mañana en Palacio.

Ayer no hubo despacho en Palacio.

Don Alfonso recibió varias audiencias.

En los ministerios.

El ministro de Instrucción pública recibió a una Comisión del Patronato del Colegio de Sordomudos y Ciegos, que fué a hablarle de la aplicación del reciente decreto sobre el mismo; al director de la Escuela de Artes y Oficios y al conde de Cedillo.

Una Comisión de maestros y maestras aprobados sin plaza en las últimas oposiciones visitó al ministro para solicitar que sean ampliadas las plazas para ser colocados.

También le visitó una Comisión de profesores de Colegios y Academias de Barcelona, presidida por el director de la Escuela Normal de Madrid, para rogarle que se interese en la exención de tributos en los colegios primarios y la disminución de la contribución actual que pagan los colegios de segunda enseñanza y las Academias.

El ministro de Trabajo recibió a los periodistas húngaros que se encuentran en España para trabajos informativos, señores Egger Volg y Jules Rodai.

El general Marvá.

El presidente del Instituto Nacional, general Marvá, cumplió ayer ochenta y un años. Con este motivo fué felicitado por el ministro y los jefes del ministerio de Trabajo.

Conferencia.

Ayer conferenció el ministro de Estado con el director de Bellas Artes de la Argentina, don Martín Noel.

Banquete.

Ayer celebró un banquete en un hotel de Madrid el Cuerpo consular. Asistió el ministro de Estado.

Los Comités paritarios.

En el ministerio de Trabajo se reunió ayer la Comisión interina de Corporaciones, bajo la presidencia del señor Díaz Benito.

El secretario, señor Zancada, leyó la real orden relativa a la creación de Comités paritarios de la Prensa en Madrid y Barcelona, y se aprobó por unanimidad.

Pasaron a Comisión, con el informe favorable del ministerio, varias solicitudes de constitución de Comités paritarios en distintas industrias y comarcas.

Se constituyeron las tres Secciones en que se divide la Comisión: de Consulta, de Organización y de Propaganda, presididas, respectivamente, por el conde de Altea y los señores Gómez Cano y López Núñez.

Homenaje al «periodista desconocido».

Los periodistas que a diario acuden al salón de prensa de la Central de Teléfonos han acordado reunirse en fraternal banquete el domingo 16, a las dos de la tarde, en el café de San Isidro.

La Comisión organizadora dedica el banquete al «periodista desconocido».

Las tarjetas, al precio de 11 pesetas, se expenden en el café de San Isidro y en el salón de prensa de Teléfonos.

El Instituto Geológico y Minero de España.

Por real decreto que ayer publicó la «Gaceta», el Instituto Geológico de España se denominará en lo sucesivo Instituto Geológico y Minero de España, teniendo por misión principal la continuación de los estudios del suelo y del subsuelo que sean necesarios para el conocimiento de la Geología y de la Minería del país, con el fin de rectificar y corregir el mapa geológico de España y de establecer el de sus colonias y Protectorado de Marruecos.

Muerte del arquitecto señor Aguado.

En el equipo quirúrgico del distrito del Centro, adonde fué conducido desde la Casa de Socorro para someterlo a una delicada operación, falleció ayer el arquitecto don Gonzalo Aguado R. de Quintana, que fué agredido el pasado jueves en el parque de recreos denominado El Paraíso, establecido en la calle de Alcalá, por el conserje, Francisco García Hita.

El Juzgado del distrito de Buenavista, al enterarse del fallecimiento, ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial, donde hoy le será practicada la autopsia por el forense doctor Piga.

Don Angel Pereda.

Ayer falleció en Madrid don Angel Pereda, presidente de la Sociedad Española de Comisionistas y Viajantes de Comercio.

El entierro se verificará hoy, domingo, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Corredera Baja, 15 y 17, al cementerio de la Almudena.

En el Fomento de las Artes.

La Sección Sociológica del Fomento de las Artes celebró ayer el acto inicial de la campaña pro reforma del Código penal que se propone llevar a cabo.

La disertación corrió a cargo de don José Serrano Batanero, versando sobre el tema «Nuevas orientaciones del Código penal».

Analizó el conferenciante la evolución del Derecho en las distintas épocas, estudiando detenidamente las doctrinas penales que de él han emanado hasta llegar a la época actual, en que las naciones más adelantadas han incorporado a sus legislaciones la teoría de la defensa social. Bosquejó el orador con gran acopio de datos los fundamentos sobre que descansará el Código del porvenir, instaurando un nuevo concepto del delito y la pena, tendiendo a evitar el hecho punible y no a dejar que se produzca en medio de la indiferencia social para castigarlo luego severamente.

El señor Serrano Batanero puso fin a su disertación pronunciándose partidario de la abolición de la pena de muerte y de las guerras.

Fué muy aplaudido por la distinguida concurrencia que llenaba el salón.

Don Alfonso, de caza.

Hoy marchará don Alfonso a Santa Cruz de Mudela para asistir a una cacería con los condes de Gavia.

Banquete diplomático.

Anoche se celebró en Palacio el anunciado banquete diplomático. Los puestos en la mesa fueron 89.

Después del banquete hubo un concierto en el salón de columnas de Palacio, en el que tomaron parte varios artistas de ópera.

El presupuesto de Guinea.

Anoche volvió a hablar con los periodistas el general Gómez Jordana acerca del presupuesto de Guinea.

Se consignan en dicho presupuesto aumentos que se invertirán en la reorganización sanitaria del país, para subvenir a nuevas atenciones, como son brigadas sanitarias, que penetrarán en los territorios no explorados.

Se mejora la situación de la guardia colonial.

Se destinan cantidades para convertir en terrenos laborables aquellos campos.

Se crean nuevas escuelas y la plaza de inspector general de Primera enseñanza.

Otra innovación es el aumento de Misiones.

Se atiende a dotar todos los servicios, y se crean los quinquenios paar los empleados, con el fin de estimular la permanencia de los mismos en aquel territorio.

El aumento en el presupuesto es de 577.275 pesetas.

Las reuniones ministeriales.

Durante los días que esté ausente de Madrid el presidente del Consejo, los ministros celebrarán las reuniones acostumbradas, bajo la presidencia del de la Gobernación.

Llegada de príncipes.

Dentro de breves días llegarán a Madrid el príncipe Elías de Borbón Parma y su esposa, que pasarán aquí varios días. Se alojarán en Palacio.

El ministro de Gracia y Justicia, a Tetuán.

Ayer tarde, en el expreso de Algeciras, salió para Tetuán el ministro de Gracia y Justicia, acompañado del jefe de la Secretaría del ministerio.

Regresará a Madrid el próximo jueves.

Durante la ausencia del ministro estará encargado del despacho ordinario el director general de Justicia, Culto y Asuntos generales.

Necrológica

Ayer falleció en Madrid Aurora Santiago, esposa de nuestro estimado compañero Miguel Carnicero, de la Sociedad de Ebanistas.

El entierro se celebrará hoy, domingo, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Isidro, 1 (Mataderos), al Cementerio de Carabanchel Bajo.

Al camarada Carnicero enviamos nuestro más sentido pésame.

En la Casa del Pueblo

Reuniones para el lunes.

En el salón grande, a las seis y media de la tarde, Impresores.

En el salón pequeño, a las nueve y media de la noche, Juventud Socialista.

Reuniones y convocatorias

Impresores.

La Asociación de Impresores de Madrid celebrará junta general ordinaria los días 10 y 12 del corriente mes de enero, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para discutir los trámites reglamentarios correspondientes al tercer trimestre del año 1926.

La Junta directiva espera de todos los asociados acudan a las juntas a cumplir con su deber, como asimismo se les recuerda la obligación de acudir provistos de la cartilla de federado para tomar parte en las votaciones, según determina el artículo 33 de nuestro reglamento en su párrafo 2.º

Juventud Socialista Madrileña.

Esta Juventud celebrará junta general ordinaria mañana, día 10 del actual, a las nueve y media de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, para tratar el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta anterior; lectura y aprobación de cuentas; altas y bajas; gestiones del Comité; preguntas y proposiciones de los afiliados, y elección de cargos.

Asociación General de Cocineros de Madrid.

Esta Asociación se reunirá en asamblea general ordinaria, según determina el artículo 37, párrafo 1.º, de nuestro reglamento, los días 10, 12 y 13, tarde y noche, y el 15 por la noche, del corriente mes de enero, en su domicilio social, Abada, 2.

Las sesiones de la tarde se celebrarán de cuatro a seis, y las de la noche de diez y media a una de la madrugada, con el siguiente orden del día:

Lectura de la convocatoria; lectura y aprobación de las actas anteriores; lectura y aprobación de las cuentas del anterior cuatrimestre; gestiones y proposiciones de la Junta directiva y admisión de socios; preguntas y proposiciones de los asociados, y elección de cargos.

Por renovación ordinaria corresponde elegir presidente, secretario segundo, tesorero, vocales primero, tercero y quinto, y por dimisión, secretario primero y vocal cuarto.

Teatros

CENTRO.—Beneficio de Aurora Redondo y Valeriano León.

Una vez más se ha demostrado cuántas y cuáles son las simpatías que estos buenos artistas tienen en el público de Madrid. Con un lleno completo—y eso que la obra de Arniches «El último mono» ya es centenaria—celebraron anoche su beneficio, ya que con las funciones de hoy dan por terminada su temporada en el Centro, impelidos por el cumplimiento de otros compromisos en provincias.

La compañía trabajó con igual entusiasmo que si se tratara de un estreno, y los aplausos y carcajadas del auditorio fueron constantes toda la noche.

Al terminar el segundo acto se llenó el escenario de canastillas de flores para la gentil Aurora, y el inmenso Valeriano se vió obligado a hablar, pronunciando un formidable discurso de tonos cómico-sentimentales, demostrando su agradecimiento al pueblo de Madrid, pero significando lo mucho que cuesta triunfar en la vida. Tenemos entendido que los regalos de los amigos y admiradores de ambos artistas son numerosos. Nuestra enhorabuena.—Núñez.

FUENCARRAL. — «Las pecadoras».

En el teatro Fuencarral se reponen con bastante frecuencia obras para todos los gustos. Para los aficionados al drama, para los enamorados de la comedia, para los devotos del sainete. Sólo cabe discutir si la compañía que dirige Emilio Portes, en definitiva, cuando repone una obra de uno de los géneros predichos, ha tenido la intención de que ha de agradar al público, pues si en otras ocasiones no ha ocurrido tal cosa, la comedia en tres actos, en prosa, que anoche repuso, de los populares autores Angel Torres del Alamo y Antonio Asenjo, «Las pecadoras», afirmativamente se puede manifestar que sí, ya que el respetable se desternilló de risa, aplaudió con gran contento a sus intérpretes, así como salió del teatro chamberilero complacidísimo.

Se distinguieron en el feliz éxito que alcanzó la comedia la señora Soto, Intiline, Mendo, Domínguez (V.) y Pacheco, y de ellos los señores Portes, Dafauce, Povedano y Espada.—M. G.

Asamblea de actores.

El Sindicato de Actores Españoles celebrará su asamblea ordinaria el próximo martes, en el teatro del Centro, después de la función de noche.

He aquí el orden del día de dicha reunión: Lectura y aprobación del acta anterior. Situación financiera del Montepío. Informe de la gerencia. Ruegos y preguntas.

No podrá deliberarse sobre otros puntos que los de la convocatoria.

Irene Alba, enferma.

Anteanoche hubo de suspenderse en el teatro Alkázar la función anunciada a causa de hallarse enferma Irene Alba.

Como la enfermedad de esta ilustre artista es de algún cuidado, ha habido que modificar el plan de trabajo.

Celebraremos que pronto se restablezca por completo la señora Alba.

Banquete a los autores de «Los cinceladores del silencio».

Ante el éxito afortunado obtenido en el estreno de este hermoso drama social en el teatro de Fuencarral, varios amigos de los autores han tomado la iniciativa de organizar un acto en honor de Pacheco y Soláns.

A tal efecto se celebrará un banquete, cuyos detalles se harán públicos oportunamente.

Tenemos la seguridad de que este acto constituirá un nuevo triunfo para tan afortunados autores.

Radiotelefonía

PROGRAMA PARA HOY

MADRID **(Unión Radio,** 373 metros).

Sobremesa.—De dos a tres y media de la tarde: Orquesta Artys: «El bateo» (pasodoble), Chueca. «El bateo» (gavota), Chueca. «La Gran Vía» (vals), Chueca. «Las mocitas del barrio» (fantasía), Chueca. «La bohème» (romanza), Puccini, disco, por Caruso. Orquesta: «Vals», Teresa Carreño. «Don César de Bazán» (entreacto), Massenet. «Manon» (selección), Massenet. Intermedio por Luis Medina. «La bohème» (romanza), Puccini, disco, por Caruso. «Rigoletto» (cuarteto), Verdi.

Ultima emisión.—De siete y media a nueve y media de la noche: Concierto variado por Luis de Armas (bajo) señora Chevalier del Palacio (órgano expresivo) y el sexteto de la estación. El sexteto: «Parsifal» (preludio), Wágner; «Suite en estilo antiguo», Grieg. Señora Chevalier: «Sonata en "si" bemol mayor»: a) Allegro maestoso. b) Larghetto cantabile. c) Allegro ma non troppo, Almagro. Luis de Armas: «Simón Boccanegra» (romanza), Verdi; «Maruxa» (golondrón), Vives; «Mefistófeles» (prólogo), Boito. Señora Chevalier: «Dos preludios», Chopin; «Nocturno» (número 7), Chopin. El sexteto: «Réverie», Schumann; «Danzas eslavas», Dvorack.

(Radio Castilla, 375 metros).

De cinco y media a siete y media de la tarde: Concierto variado por la orquesta de la estación: «Agua, azucarillos y aguardiente» (fantasía), Chueca. «El barberillo de Lavapiés» (fantasía), Barbieri. «Los misterios de un rayo de luz» (charla por don Julián Ortega, perito químico). «El Club de las infortunadas» (fantasía), Alonso. «De Madrid al infierno» (fantasía), Alonso. Música de baile. Transmisión del jazz-band The London Rythm King y orquesta Ibáñez, del Palacio de Hielo.

(Radio Madrileña, 294 metros).

De diez a doce y media de la noche: «Nacional Chico» (pasodoble), Monterde y Martra, por la orquesta Los Chisperos. «La Revoltosa» (fantasía), Chapí, por la orquesta. «Amapola» (canción), Lacalle, por el barítono Moreno Jerez. «María Sol» (canción de la carta), Guerrero, por el señor Moreno Jerez. «El sueño de una noche de verano» (obertura), Mendelssohn, por la orquesta. «Rigoletto» (donna e mobile), Verdi, por el tenor J. Roy. «Los gavilanes» (canción de la rosa), Guerrero, señor Roy. Intermedio. «Sevilla», Albéniz, por la orquesta. «La linda tapada» (canción del gitano), M. Torroba, por el señor Moreno Jerez. «La calesera» (racconto), Alonso, por el señor Moreno Jerez. «Scenes rustiques» (suite), H. Mouton, por la orquesta. «Los calabreses» (romanza), Luna, por el señor Roy. «El trust de los tenorios» (jota), Serrano, por el señor Roy. «En la Alhambra», Bretón, por la orquesta. «La bejarana» (dúo), por los señores Moreno Jerez y Roy. «Sur le lac», Chicoscy (solo de violoncello, por M. René Izquierdo). Música de baile.

La fiesta de Año Nuevo

En el Instituto de Reeducación Profesional

Ayer, sábado, se celebró en el Instituto de Reeducación una simpática fiesta dedicada a los inválidos del trabajo, para festejar la entrada de año fiesta, dedicada a los inválidos del trabajo, para festejar la entrada de año conferencia del actor don Antonio Suárez y la representación de la comedia de Benavente titulada «Los buhos», a cargo de los alumnos de Nieves Suárez del Conservatorio de Declamación; obra que fué interpretada a maravilla, distinguiéndose especialmente las señoritas Montián, Veite y Gascón, que escucharon calurosos aplausos.

Los abusos del "Metro"

Para el día 20 anuncia la Empresa del Metropolitano, por medio de unos avisos que se han colocado en las estaciones de la línea Cuatro Caminos-Sol-Puente de Vallecas, un aumento en las tarifas.

El recorrido Puente de Vallecas-Sol, que actualmente cuesta 0,15 pesetas, a partir de dicha fecha costará 0,25.

El trayecto Antón Martín-Bilbao, que siempre costó 0,15, se aumenta a 0,20.

De esta forma responde la Empresa del «Metro» al favor del público madrileño. En vez de establecer unas tarifas moderadas para el público que se ve obligado a vivir en las afueras por la escasez de viviendas en el centro, se le recargan las actuales.

No tiene explicación esta manera de proceder de la mencionada Empresa. ¿Será este aumento para mejorar los mezquinos sueldos de su personal? Seguramente que no.

¿Será para la admisión de más elementos, para que los trenes de cuatro coches vayan mejor atendidos?

Esto no se hará hasta que ocurra alguna desgracia y se obligue a la Empresa a que en cada coche vaya un mozo de tren.

De esta forma no ocurriría lo que pasa los domingos que se celebra partido de fútbol en el Stádium Metropolitano, por ejemplo.

El viajero que tiene necesidad de apearse un día de partido en una estación intermedia entre el trayecto de Puerta del Sol a Cuatro Caminos, en muchos casos, nosotros hemos presenciado varios, se ve obligado a ir hasta el final del trayecto y luego retroceder, si se le consiente; porque también se han dado casos de tener que sacar nuevo billete.

Esto no ocurriría si en cada coche fuera un empleado, que sería el encargado de no dar la salida antes de tiempo. Los coches van abarrotados de público, y los empleados que van en el primero y último coche ignoran lo que ocurre en los dos del centro.

Todos estos pequeños defectos debiera corregir la Empresa del «Metro» antes de anunciar una elevación de tarifas que tan deplorable efecto ha causado entre los muchos ciudadanos que se ven precisados a adoptar tal medio de locomoción.

Juventud Socialista Madrileña

Quinta charla de controversia.

Sobre el tema «¿Es conveniente la creación de Juventudes obreras?» disertó el camarada Mariano Rojo en la quinta charla de controversia, celebrada el viernes último.

Expuso Rojo sucintamente el desenvolvimiento de esta clase de Agrupaciones juveniles obreras, creadas principalmente en aquellos países en que el desarrollo industrial lo permite, dando cuenta a la vez del programa económico de las mismas, del que se desprenden una serie de garantías para el trabajo de lo jóvenes, tales como jornada máxima de labor, condiciones higiénicas para el trabajo, tiempo para estudio y capacitación, etcétera.

Estimó Rojo que estas Juventudes, creadas en el seno de las Sociedades obreras, sirven de excelentes auxiliares a las Juventudes Socialistas, por cuanto éstas son sus promotoras generalmente y procuran orientarlas en sentido socialista. Son, pues, tales Grupos obreros como la preparación para el ingreso en nuestras Juventudes, por lo que consideró su labor, no sólo necesaria, sino indispensable, para la marcha de nuestras ideas en el terreno sindical.

En creencia de Rojo, en España no es tiempo aún para crear esta suerte de Juventudes, por el escaso desarrollo industrial de nuestro país, por la falta de preparación de la masas obreras y por otros motivos nada despreciables. Pero creyó bueno sacar a colación el tema para contrastar opiniones al respecto.

A seguida de acabar su breve disertación el camarada Mariano Rojo, tomaron la palabra algunos otros compañeros, que expusieron diversos puntos de vista sobre la cuestión, llegando a la conclusión de que en nuestro país no es posible, por el momento, la creación de Grupos Obreros Juveniles por las causas que expuestas quedan más arriba.

Esta charla, al igual que las anteriores, vióse muy concurrida y animada.—C. M.

Las calles de Silva y Jacometrezo

Ayer estuvo en el Ayuntamiento una numerosa Comisión de modestos comerciantes de las calles de Jacometrezo y Silva con el fin de hablar con el señor Antón y pedirle la reapertura de dichas vías, pues la incomunicación a que están sometidos los perjudica extraordinariamente en sus intereses.

Como se recordará, el señor Antón, en funciones de alcalde accidental, ordenó la incomunicación de esas calles para poder realizar—dijo—las obras subterráneas del tercer trozo de la Gran Vía; pero se da el caso de que, a pesar de los meses transcurridos, no han empezado las obras ni, al parecer, comenzarán pronto.

Hasta ahora se han dedicado a extraer el material viejo y vendido que ha sacado el contratista de los derribos efectuados para la construcción de la Gran Vía.

Los comerciantes de las calles indicadas tienen razón; no pueden vivir, porque el público huye de esas vías sin salida para caminar por otras donde no tenga necesidad de retroceder, por cuya razón los comerciantes sufren grandes perjuicios y los vecinos mucha molestias.

¿Cuándo va a terminar esa anormal situación? De la manera en que se hallan las calles interceptadas por el tercer trozo de la Gran Vía no puede ni debe continuar; los intereses de los vecinos que en ellas viven merecen tantos respetos como los demás, y deben, por tanto, ser abiertas cuanto antes, ya que las obras no han empezado ni se ve el propósito de que empiecen pronto.

Sección de noticias

Acto abolicionista.—Hoy, domingo, a las once de la mañana, tendrá efecto en el teatro de Eslava un nuevo acto de propaganda abolicionista.

Hablarán la señorita Pilar Oñate, las actrices señorita Julia Lajos y Adela Vicente, los actores señores Monteagudo y La Riva, los poetas Castro-Tiedra y Diego San José y el doctor César Juarros, presidente de la Sociedad Española de Abolicionismo, que hará el resumen.

La entrada es pública.

Sucesos

A una niña se le prenden las ropas y resulta con quemaduras.

En la calle de Enrique Alvarez, letra B, jugaba con unos niños alrededor de una hoguera la niña Concepción Salazar Santiago, de cinco años de edad.

Se le prendieron las ropas y comenzó a dar gritos de espanto, y los demás niños huyeron.

Algunos vecinos de la barriada acudieron en auxilio de la infortunada niña, y lograron apagar sus ropas.

Conducida a la Casa de Socorro del distrito de La Latina, los médicos de guardia le apreciaron quemaduras de pronóstico reservado en distintas partes del cuerpo.

El peligro de los braseros.

El niño de dos años Mariano Montegrifo Sánchez, que tiene su domicilio en la calle de la Torrecilla, 32, sufre quemaduras de pronóstico grave, que se produjo al caerse en un brasero en la calle de Alcalá, 150.

Al apearse del tope de un tranvía.

Al apearse del tope de un tranvía en la calle del General Ricardos se produjo lesiones de pronóstico reservado el niño de nueve años Gabriel de Antonio Sanchidrián, domiciliado en el paseo Imperial, 7.

Atropello.

Por un carro militar fué atropellada en la calle de la Magdalena Patrocinio Moreno.

En la Casa de Socorro le apreciaron heridas graves.

Al sacar agua de un pozo se cae en el interior y muere.

Concepción Ferrer Velasco, de treinta y tres años, al ir a sacar agua de un pozo se cayó a éste, donde murió ahogada.

Deportes

El partido de esta tarde.

A las tres en punto, en el campo del Madrid, de la carretera de Chamartín, se juega el partido de campeonato entre el Club propietario del campo y el Athlétic.

La probable composición de los equipos será la siguiente:

Madrid: Martínez; Escobal, Quesada, Mejías, Peña (L.), Peña (J. M.); Moraleda, Félix Pérez, Monjardín, Uribe, Del Campo.

Athlétic: Barroso; Olaso (A.), Galdós; Marín, Tuduri, Burdiel; Suárez, Ugalde, Triana, Ortiz, Olaso (L.).

El arbitraje correrá a cargo de Pedro Vallana, el notable defensa del Arenas de Guecho.

Hogar Vasco-Ferroviaria.

Hoy, domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el campo del Rácing Club este interesante encuentro, último de laprimera vuelta del campeonato de primera categoría, grupo B.

Se trata de un partido esperado por la afición con verdadera ansiedad, tanto por el juego que es de esperar desarrollen ambos equipos, como porque su resultado tendrá una gran significación en el aspecto de la puntuación de los tres Clubs que se disputan la supremacía y el título de su categoría: el Club Deportivo Nacional, la Agrupación Deportiva Ferroviaria y el Hogar Vasco.

En el momento actual cuenta el Nacional con 14 puntos, el Hogar Vasco con 11 y la Ferroviaria con 10. El resultado de este encuentro no puede ser, por lo tanto, de mayor interés.

Los dos equipos alinearán sus mejores elementos, y la afición madrileña tendrá ocasión de presenciar, seguramente, una lucha de verdadera emoción.

Dada la baratura de los precios, 0,75 pesetas la entrada general y 1,25 la preferencia, hace esperar que el campo del paseo de Martínez Campos se vea lleno por completo de aficionados, que hasta ahora no han prestado el necesario apoyo a estas modestas Sociedades del grupo B, que son el vivero de donde se surten las del grupo A para reforzar sus equipos, en cuanto algún jugador despunta.

ATLETISMO

El campeonato social de la Agrupación Deportiva Ferroviaria.

Para el día 6 del próximo mes de febrero anuncia la Agrupación Deportiva Ferroviaria la celebración de su campeonato social de cross, para el que se han donado valiosísimos premios.

NOTICIERO

Homenaje a los jugadores madrileños que vencieron a la selección de Budapest.

La Federación Centro aprovechará la inauguración oficial de su nuevo domicilio (Fernanflor, 6) para rendir un homenaje de afecto a los jugadores que, constituyendo la selección regional, obtuvieron el día 15 de diciembre la brillante victoria sobre la de Budapest.

En dicho acto serán entregadas a Martínez, Escobal, Benguría, Sáez, Tuduri, Peña (J. M.), Moraleda, Valderrama, Monjardín, Félix Pérez y Luis Olaso las medallas regalo de los húngaros y unas carteras con que la Federación Nacional les obsequia, teniendo en cuenta que el partido fué organizado por ésta en su parte económica.

El homenaje se celebrará en uno de los primeros días de la próxima semana.

Espectáculos

Gacetillas.

La Latina.—El próximo miércoles, beneficio de Morano, con el estreno de la famosa comedia de Molière «El avaro».

Funciones para hoy.

ZARZUELA.—A las cinco y media, La Africana, por Olga Carrara y Miguel Fleta.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y media, La mariposa que voló sobre el mar.

LARA.—A las seis, La mujer que necesito y Marido modelo.—A las diez y cuarto, Poca cosa es un hombre.

ALKAZAR.—A las seis, El verdugo de Sevilla.—A las diez y media, El señor cura y los ricos.

ESLAVA.—A las cuatro, La dama salvaje.—A las seis y media y a las diez y media, Lacoma es un punto.

CENTRO.—A las seis y cuarto y a las diez y media, El último mono.

REINA VICTORIA.—A las seis y cuarto, Fruto bendito.—A las diez y cuarto, Los millones de Monry.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, ¡Mecachis, qué guapo soy!

LA LATINA.—A las cuatro, Señora ama.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, El abuelo.

COMICO.—A las cuatro, Charlestón. A las seis y media y a las diez y media, Los mozos «bien».

FUENCARRAL.—A las cuatro, Señora Isabel de Ceres.—A las seis y media y a las diez y media, Las pecadoras.

APOLO.—Tarde, a las tres y tres cuartos, última representación de LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT. A las seis y media, EL HUESPED DEL SEVILLANO (creación de Delfín Pulido).—Noche, a las diez y media, EL HUESPED DEL SEVILLANO (creación de Antonio Ocaña). El miércoles próximo, por la tarde, presentación de Paco Gallego, con DON QUINTIN EL AMARGAO.

NOVEDADES.—A las cuatro, La Pastorela.—A las seis y media, La venta de Don Quijote y La Serrana.—A las diez y media, Los gavilanes.

MARTIN.—A las cinco, Las mujeres de Lacuesta.—A las seis y media, ¡Levántate y anda!—A las diez y cuarto, Las mujeres de Lacuesta y El espejo de las doncellas.

ROMEA.—A las seis y a las diez y cuarto: Moncayo, conjuntos líricobailables, Alatdy, Paloma Luján, Cómitre, Lo que cuestan las mujeres, Chaz-Chase, Isabelita Ruiz.

CHUECA.—A las cuatro, seis y media y diez y media: Una cómica, en dos partes; Gloria que mata y Fidelidad, en cinco partes.

Para mañana.

ZARZUELA.—No hay función.

FONTALBA.—A las seis y a las diez y media, La mariposa que voló sobre el mar.

LARA.—A las seis y cuarto, Poca cosa es un hombre.

ALKAZAR.—A las seis, El verdugo de Sevilla.—A las diez y media, El señor cura y los ricos.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, La dama salvaje.—A las diez y media, Lacoma es un punto.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, ¡Mecachis, qué guapo soy!

LA LATINA.—A las seis, El abuelo.

COMICO.—A las seis y media, Charlestón.—A las diez y media, Los mozos «bien».

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Las pecadoras.

APOLO.—Tarde, a las seis y media, EL HUESPED DEL SEVILLANO (creación de Antonio Ocaña).—Noche, a las diez y media, EL HUESPED DEL SEVILLANO (creación de Delfín Pulido). El miércoles, por la tarde, presentación de Paco Gallego, con DON QUINTIN EL AMARGAO.

NOVEDADES.—A las seis, La venta de Don Quijote y La Serrana.—A las diez y media, La Pastorela.

MARTIN.—A las seis, Motetes y bulerías y Las mujeres de Lacuesta.—A las diez y cuarto, Las mujeres de Lacuesta y El espejo de las doncellas.

ROMEA.—A las seis y a las diez y cuarto: Moncayo, conjuntos líricobailables, Alatdy, Paloma Luján, Cómitre, Lo que cuestan las mujeres, Chaz-Chase, Isabelita Ruiz.

El libro de los célebres medicamentos alemanes del Cura Heumann.

Cualquiera de las 288 páginas de este libro que se lea, da la impresión que se trata de una obra utilísima, de un buen consejero indispensable para enfermos y sanos. Todos los que hayan visto esta obrita de divulgación científica, dirán: „Este libro no debe faltar en mi casa." El „libro del Cura Heumann" puede obtenerse gratuitamente, y sin compromiso alguno, pidiéndonoslo personalmente o escribiéndonos las señas exactas en el bono del anuncio. Si se desea el envío del libro CERTIFICADO para más garantía, remítase un sello de 30 cents.

Farmacia Torres-Acero, Madrid, Apartado 10008, Trafalgar 14.

Los medicamentos HEUMANN se venden en:
BARCELONA: Farmacia del Dr. Bartomeu, Plaza Universidad, esq. Tallers.
VALENCIA: Farmacia F. García Guzmán, Sucr. del Dr. Greus, Pl. Santa Catalina 4.
ZARAGOZA: Farmacia Moderna, Dr. J. Grasia Zatorre, Alfonso I, núm. 20.

Bono núm. 56 Farmacia Torres-Acero, Madrid, Apartado 10008, Trafalgar 14

Nombre y apellido: .....
Profesión: .....
Domicilio: .....
Población: .....
Provincia: .....

Almorranas - Varices - Ulceras

Cura RADICAL garantizada, sin operación ni pomadas. PRIMERA Y UNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Hortaleza, 17. De once a una y de tres a siete. Teléfono 22-44 H.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes. . . . . 2,50 pts.
Provincias, trimestre. . . . . 9 —
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

DISPOSICIÓN INTERESANTE

Los Comités paritarios

La «Gaceta» ha publicado ayer el siguiente decreto, de interés para los obreros y empleados ferroviarios:

Artículo 1.º Se creará con carácter permanente un Comité paritario por cada entidad que explote una o varias líneas de ferrocarriles.

Art. 2.º Podrán agruparse por acuerdo del ministro de Fomento, oído el Consejo Superior de Ferrocarriles, las Compañías limítrofes o próximas de menos de 500 kilómetros de longitud para constituir en conjunto un solo Comité paritario; debiendo tenerse en cuenta la suma de las longitutdes de las líneas explotadas por las Compañías asociadas para la fijación del número de vocales patronales y obreros del Comité paritario.

Art. 3.º Cuando la longitud de la línea sea menor de 500 kilómetros, el Comité paritario se compondrá de tres vocales patronales y otros tantos obreros, un presidente y un secretario. Cuando la explotación comprenda más de 500 kilómetros, el Comité paritario correspondiente se compondrá de cinco vocales por cada parte.

Art. 4.º Cada una de las representaciones patronal y obrera en un Comité paritario tendrá tantos vocales suplentes como propietarios, elegidos por el mismo procedimiento que lo sean éstos.

Los vocales suplentes sustituirán por su orden a los titulares de su respectiva representación en caso de enfermedad, ausencia o vacante; en este último caso hasta su provisión en la primera renovación.

Art. 5.º Los vocales suplentes tienen todos derecho de asistir a las sesiones con voz y, en casos de sustitución, con voto.

Art. 6.º Cada Comité paritario será presidido por un ingeniero designado por el jefe de la respectiva División de Ferrocarriles entre el personal facultativo afecto a la misma.

Art. 7.º De secretario actuará con voz, pero sin voto, un funcionario designado al efecto por la División de Ferrocarriles respectiva.

Art. 8.º Tanto los vocales patronales como los obreros de los Comités paritarios deberán pertenecer como obreros, empleados o consejeros a la Compañía o Compañías respectivas.

Art. 9.º Los vocales patronales de los Comités paritarios serán libremente designados, entre los que tengan la capacidad requerida, por el Consejo de administración de la Compañía respectiva.

Art. 10. Los vocales obreros serán elegidos por los obreros y agentes adscritos al servicio de la respectiva Compañía de entre los que pertenezcan a ella como obreros o empleados; verificándose esta elección por medio de boletines en que se estamparán con caracteres bien legibles los nombres, apellidos, cargos y residencias de los candidatos votados, y se firmarán por cada elector, que habrá de consignar en el boletín el cargo que desempeña, así como su residencia. En un mismo boletín podrán hacer constar su voto varios empleados u obreros que tengan la misma residencia, sin que su número pueda pasar de diez, para evitar confusiones.

Art. 11. A fin de dar representación a las minorías, cada elector podrá votar dos candidatos solamente cuando sean tres los vocales obreros del Comité, y tres cuando sean cinco, lo mismo respecto de los propietarios que de los suplentes.

Art. 12. Los boletines de votación se remitirán por las estaciones respectivas, bajo sobre cerrado, bien sea al ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, cuando se trate de líneas pequeñas que en su casi totalidad radiquen en ella, bien sea al ingeniero jefe de la División de Ferrocarriles respectiva, cuando las líneas o redes se extiendan a varias provincias. Los citados ingenieros jefes, con el concurso de un ingeniero y un interventor o ayudante de los afectos al servicio de la respectiva Jefatura y del secretario de la Delegación provincial del Consejo de Trabajo verificarán los correspondientes escrutinios, levantando acta de sus resultados, que transmitirán en copia autorizada a los directores de las Compañías respectivas, extendiendo, además, los oportunos nombramientos de los vocales que resulten elegidos por mayoría de votos. Los ingenieros jefes de Obras públicas que intervengan en dicho escrutinio remitirán, una vez practicados éstos, todos los boletines, antecedentes y documentos relativos a los mismos al ingeniero jefe de la respectiva División de Ferrocarriles.

Art. 13. Para la remisión de los boletines de votación a la Jefatura de Obras públicas de la provincia, o a la de la División respectiva, se dispondrá de un plazo de tres días en las líneas de longitud inferior a 100 kilómetros, de cuatro días en las de longitud de 100 a 500 kilómetros, de seis días en las líneas o redes de longitud de 500 a 1.500 kilómetros, y de ocho días en las de longitud superior a 1.500 kilómetros. Para los escrutinios respectivos dispondrán los ingenieros jefes de Obras públicas o de las Divisiones de Ferrocarriles de plazos máximos iguales a los que acaban de señalarse para la remisión de los boletines de votación.

Art. 14. El ingeniero jefe de la División, por sí o por mediación de un ingeniero afecto a la misma, expresamente delegado para el caso, procederá, en un plazo de quince días, a lo sumo, contando a partir de la fecha de escrutinio respectivo, a la constitución del Comité paritaria en la cabecera de la Dirección de la Compañía, dando posesión a todos los vocales de aquél.

Art. 15. Cuando las líneas de una red se hallen enclavadas en dos distintas Divisiones de Ferrocarriles, los boletines de votación se remitirán a la establecida en Madrid, que cuidará de practicar el correspondiente escrutinio y demás formalidades detalladas en las anteriores bases.

Art. 16. Los Comités paritarios se renovarán totalmente cada cinco años. Tanto los vocales como los sustitutos podrán ser reelegidos.

Art. 17. Los Comités paritarios entenderán en las diferencias individuales o colectivas que surjan entre las Compañías y sus agentes y les sean sometidas por unas u otros.

Art. 18. Serán incompetentes los Comités paritarios para conocer de las cuestiones que, a su juicio, efecten directamente a la organización o a las exigencias técnicas de las respectivas explotaciones ferroviarias, o a la disciplina que debe imperar en el servicio de esta clase.

Art. 19. Cada Comité paritario radicará en la misma población en donde tenga establecidos sus servicios centrales la Compañía respectiva, la cual facilitará al Comité paritario un local adecuado para sus reuniones, así como todo el material de oficina preciso; corriendo a cargo de dicha Compañía el pago de los gastos de alumbrado, calefacción, etcétera, anejos al uso de dicho local, y de los correspondientes al mobiliario, al material de oficina y a las indemnizaciones devengadas por el presidente y los vocales del Comité mismo.

Art. 20. Los Comités paritarios podrán acordar la comparecencia de uno o varios agentes de la respectiva Compañía, para obtener de los mismos las declaraciones o asesoramientos que estimen necesarios. Estas comparecencias se considerarán como obligaciones del servicio a que se hallan adscritos los agentes al efecto requeridos.

Art. 21. Tanto los vocales obreros como los patronales del Comité paritario deberán prestar preferente atención a las tareas del mismo, manteniéndoselos a todos en la percepción de sus jornales o haberes, y abonándoseles las indemnizaciones que en cada caso fije el ingeniero jefe de la División de Ferrocarriles, de acuerdo con la correspondiente Compañía, en concepto de gastos de residencia, cuando los referidos vocales deban trasladarse a población distinta de la en que habitualmente residan para el desempeño de su cometido en el Comité paritario.

Lo mismo deberá hacerse con el personal que, aun teniendo el domicilio en la misma residencia del Tribunal, presta su servicio habitualmente fuera de la localidad, aplicándose a estos casos las disposiciones que regían para los vocales de los Tribunales del Trabajo ferroviario.

Art. 22. La Dirección de Ferrocarriles y Tranvías, previo informe del Consejo Superior de Ferrocarriles, señalará la gratificación o indemnización que deba abonarse a los ingenieros designados para ejercer las funciones de presidente de los Comités paritarios de línea o red y a los funcionarios que desempeñen sus secretarías.

Art. 23. Las resoluciones o acuerdos de los Comités paritarios deberán tomarse por mayoría de votos, contando con el del presidente, cuyo voto no decidirá la votación en caso de empate.

Solamente los acuerdos tomados por unanimidad serán ejecutivos.

Art. 24. En caso de no existir acuerdo unánime, y en cualquier momento anterior de la tramitación de un asunto que les haya sido sometido, los Comités paritarios podrán remitir la cuestión a la resolución de un árbitro, cuya designación, que deberá recaer en persona competente, autoridad u organismo oficial, habrá de ser adoptada por unanimidad. Su fallo tendrá carácter ejecutivo.

Art. 25. Se constituirá con carácter permanente un Tribunal ferroviario de conciliación y arbitraje, compuesto por el presidente de la Audiencia territorial de Madrid, que lo presidirá, y por cinco vocales, uno designado por el Consejo Superior de Ferrocarriles entre los que integran la delegación del Estado, dos en representación de los patronos y otros dos en la de los obreros, elegidos estos cuatro últimos por las delegaciones de sus respectivas clases en todos los Comités paritarios de ferrocarriles. Se seguirán al efecto las normas establecidas en el segundo párrafo del artículo 30 del real decreto-ley de 26 de noviembre de 1926 estableciendo la Organización Corporativa Nacional.

El Tribunal se renovará cada cinco años, no limitando el derecho de reelección.

El ministro de Fomento fijará las indemnizaciones que han de percibir el presidente y los vocales de este Tribunal ferroviario de Conciliación y Arbitraje.

Art. 26. Cuendo sometido un asunto al Comité paritario no recayere una resolución unánime ni tampoco se pusieren las partes de acuerdo para la designación de un árbitro, el presidente y los representantes de los obreros y de las Empresas consignarán en acta sus opiniones, y dicha acta será publicada de oficio.

En este caso el ministro de Fomento podrá someter la cuestión planteada al Tribunal ferroviario de Conciliación y Arbitraje, para que informe respecto de ella, teniendo en cuenta todos los antecedentes de la misma, y al efecto podrá recabar de las partes los datos e informes orales o por escrito que estime oportuno, así como podrá también solicitar el asesoramiento u opinión de las personas o Corporaciones que crea conveniente.

Art. 27. Redactado el informe, Tribunal ferroviario de Cociliación y Arbitraje lo elevará al ministro de Fomento, quien podrá realizar las gestiones que estime oportunas para que las partes lo acepten como laudo, así como adoptar por sí o proponer al Gobierno las resoluciones que a su juicio aconseje la defensa del bien público.

Art. 28. Los acuerdos ejecutivos de los Comités paritarios y del Tribunal ferroviario de Conciliación y Arbitraje son obligatorios para las Empresas y para los empleados y obreros.

Art. 29. Durante el plazo en que un agente desempeñe el cargo de vocal en algún Comité paritario o en el Tribunal ferroviario de Conciliación y Arbitraje, y en los tres años siguientes, no podrá ser cambiado de servicio, despedido o trasladado sin previa autorización de la División de ferrocarriles respectiva, como resultado del expediente que a instancia de la Dirección de la Compañía instruya aquélla.

La competencia de los Comités paritarios se extenderá a conocer de las reclamaciones que presenten los agentes que, habiendo desempeñado en ellos el cargo de vocal y dentro del mismo plazo de tres años, se crean objeto por parte de las Compañías de castigos o traslados injustificados.

Disposiciones transitorias.

1.ª Los asuntos sometidos a los Tribunales regionales del Trabajo ferroviario sobre los cuales no haya recaído fallo pasarán al Comité paritario correspondiente para continuar su tramitación con arreglo a este real decreto.

2.ª Los asuntos sometidos a los mismos Tribunales y fallados sin que el fallo haya sido aceptado por alguna de las representaciones, tanto si se encuentran ante el Tribunal central pendientes de fallo como si no han sido remitidos aún al mismo, pasarán igualmente a los Comités paritarios correspondientes, a los efectos de la designación de árbitro o de la tramitación posterior si no hay acuerdo al designarlo.

3.ª Los asuntos fallados por el Tribunal central del Trabajo ferroviario que hayan sido impugnados por alguna de las representaciones serán resueltos por el Gobierno, previo informe del Consejo Superior de Ferrocarriles y del Consejo del Trabajo.

4.ª En tanto no estén constituídos los Comités paritarios, seguirán funcionando los Tribunales del Trabajo ferroviario en cuanto sea preciso.

5.ª Por el ministerio de Fomento se dictarán cuantas reglas sean necesarias para el desenvolvimiento, aplicación y exacto cumplimiento de cuanto en este real decreto se dispone.

Disposición final.

Queda derogado el real decreto de 23 de diciembre de 1923 y todas sus disposiciones complementarias.

La situación en Méjico es de perfecta normalidad

La Legación de Méjico nos remite la nota siguiente:

«Se ha recibido en esta Legación un mensaje del ministerio de Relaciones exteriores de Méjico que califica de completamente inexactas las noticias que se han propalado en la Prensa mundial respecto a levantamientos o disturbios en el país. Asegura que ningún movimiento sedicioso se ha iniciado en la República mejicana, agregando que todo se limita a la propaganda de Prensa que desarrollan unos cuantos elementos delahuertistas que se encuentran en los Estados Unidos, despechados y descontentos, y que, para hacerse de secuaces, pretenden hacer creer que la actual situación internacional de Méjico, especialmente en lo que se refiere a la aplicación de las leyes del Petróleo (que Méjico está llevando a cabo con toda firmeza) podría proporcionarles oportunidad para iniciar un movimiento revolucionario a cambio de las promesas públicas que torpemente están haciendo de modificar la legislación vigente de Méjico, creyendo que esta actitud antipatriótica pueda ser un medio probable para alcanzar el apoyo extranjero a falta del apoyo de la opinión pública de Méjico, del cual carecen en absoluto. El mensaje del ministerio de Relaciones termina afirmando que la situación del Gobierno mejicano, y por consiguiente, de toda la República, es perfectamente normal.»

* * *

Con el mayor gusto publicamos la nota de la Legación de Méjico, que viene a confirmar nuestro criterio respecto a la situación interior en aquel país, nunca más normalizada ni mejor que en la actualidad.

Las campañas imperialistas y reaccionarias no harán, por fortuna, ningún daño a aquella democrática República.

Sensible pérdida

La muerte de Manuel Fraile

El martes pasado dejó de existir, víctima de traidora pulmonía, y en plena juventud, en Madrigueras (Albacete), donde fué a descansar unos días con su esposa, nuestro fervoroso camarada Manuel Fraile, actual secretario general de la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya.

Toda una vida fecunda dedicada al movimiento obrero, sufriendo persecuciones, destierros, encarcelamientos, y hasta criminales agresiones, le hacen acreedor a un imperecedero recuerdo.

Manuel Fraile pertenecía a familia acomodada, y de haber tenido temperamento más adaptable, ha-

bría alcanzado supremos títulos académicos y pingües posiciones elevadas por su actividad y talento. Pero su sentimiento fino y su espíritu de justicia le llevaron al lado de los que sufren, cerrándose así las sendas fáciles y agradables del aburguesamiento.

En Albacete fué el alma del movimiento obrero durante algún tiempo. Los trabajadores le llevaron como su representante al Ayuntamiento, donde desempeñó brillantemente una tenencia de Alcaldía.

Por las campañas enérgicas se le persiguió, y hasta intentaron sus enemigos, nuestros enemigos, asesinarlo miserablemente, produciéndole graves heridas, de las que, afortunadamente, sanó.

Dirigió allí un periódico que alcanzó gran popularidad, y por sus campañas fué llevado a los Tribunales y a la cárcel.

Durante su estancia en Albacete, los conservadores, para ganar una campaña electoral en Córdoba, encarcelaron a multitud de obreros y nos desterraron a una porción a pueblos incomunicados de aquella provincia. Cuantos gozamos aquellos días de su consuelo, no olvidaremos el cordial afecto e interés sincero y valioso que mostró en favor de unos camaradas, hasta entonces para él desconocidos.

Con ocasión de un artículo suyo fué procesado y encarcelado, y ello le obligó a trasladarse hacia esta provincia. De su actuación, sensata, inteligente, paciente y enérgica, al propio tiempo, en la cuenca minera de Peñarroya, dan fe las cifras recientemente publicadas como resumen. Lo que no aparece es la conciencia del deber que estaba despertando entre aquellos trabajadores, es el espíritu que iba creando, es el carácter que estaba imprimiendo.

Es una grave pérdida para nosotros; los trabajadores de Peñaroya sabrán en su honor, y para mostrarse dignos de su memoria, sostener y acrecentar su obra.

F. AZORIN

Córdoba.

Honrando su memoria.

PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE, 7.—En la noche de ayer se reunieron en el Centro Obrero las Juntas directivas de todas las Secciones y el Consejo de la Federación Regional de Sindicatos de Peñarroya para tratar de la forma en que se ha de rendir homenaje a la memoria de Manuel Fraile.

Preside el compañero Justo Nieto, actuando de secretario Antonio Cañizares.

Se da lectura a un telegrama de Madrigueras, que firma la Comisión que fué a dicho pueblo a gestionar el traslado de los restos del querido camarada fallecido a Pueblonuevo del Terrible, en el que se da cuenta de que Manuel Fraile fué enterrado el día 4.

La lectura de este telegrama produjo gran impresión.

Se pasa a tratar de la forma en que se ha de rendir homenaje al que fué alma de la organización de la cuenca de Peñarroya.

El camarada Tiburcio Morales propone se faculte al Consejo Ejecutivo de la Federación para que efectúe, si es posible, un paro en los oficios que sea factible, en señal de duelo por la muerte del secretario general, y diez minutos de paro y silencio en los demás oficios.

El Consejo Ejecutivo dará las instrucciones por medio de un manifiesto.

El compañero Cañizares propone se dirija por medio de una instancia la organización obrera al Ayuntamiento solicitando dé el nombre a una de sus principales calles del compañero fallecido.

Las Directivas acuerdan por unanimidad se nombre presidente honorario de la Federación al querido Manuel Fraile.

Por último, el compañero Tiburcio llama la atención de los reunidos para que se haga cuanto se pueda por la compañera e hijo del fallecido, demostrando de esta forma su agradecimiento los trabajadores por quienes supo sacrificarse en pro del mejoramiento moral y material en la cuenca de Peñarroya.

Si así lo hacemos—dice Tiburcio Morales—demostraremos que somos capaces de llevar a feliz término la obra que nos dejó empezada el desinteresado Manolo, como se le llamaba por esta tierra.

El salón del Centro estuvo adornado con crespones negros durante todo el día 6, permaneciendo descubiertos cuantos compañeros en él se encontraban.

Todos los trabajadores firman en los pliegos que se han colocado en el Centro Obrero.

Han dado el pésame por medio de cartas todas las organizaciones de este pueblo, como así también «La Revista Popular»» de Córdoba, de la que era Fraile asiduo colaborador.

También se han recibido telegramas de la Unión General de Trabajadores de España.

Del compañero Troyano, de Córdoba, en nombre del personal de la imprenta Comercial.

Del camarada Leonardo Colinet, de Córdoba.

Al disponerme a depositar estas cuartillas en el correo, recibimos un telegrama desde Albacete, firmado por los compañeros que han ido a gestionar el traslado del cadáver a ésta, en el que se dice que las gestiones van por buen camino. Si se consigue el traslado sería imponente la manifestación que acudiría a recibir los restos del querido Fraile.—Cañizares.

La noticia en Manzanares.

MANZANARES, 7.—Al enterarme de la muerte de Manuel Fraile asóciome al inmenso dolor que invade en estos momentos millares de corazones proletarios de la cuenca minera metalúrgica de Peñarroya y militantes socialistas españoles.

Quienes seguíamos de cerca las campañas sostenidas por el camarada fallecido, pudimos apreciar sus excelentes cualidades intelectuales y su obra gigantesca, incontrastable, de batallador decidido, enérgico y consciente.

¡Que la tierra te sea leve, excelente compañero, portavoz del ideal redentor! Con tu canto y con tu lira supiste despertar las conciencias dormidas de miles de almas esclavas.

Los hijos del Trabajo sabremos conservarte un puesto preferente en la historia del movimiento reivindicador.—Juan José Carrión.

—

PEÑARROYA, 8.—Los socialistas de Peñarroya participan su sentimiento por la muerte del camarada Manuel Fraile.—Luque.

—

PUENTE GENIL, 8.—Recibimos con hondo sentimiento la noticia de la muerte del querido compañero Manuel Fraile. En nombre de esta Casa del Pueblo transmitir el pésame a la compañera del gran luchador.—Morón.

DEL ANTIGUO MADRID

La Ronda de Pan y Huevo

Corre un año de los de la segunda época del reinado de Felipe V. Debe de ir mediado el mes de noviembre. Es de noche. En una calleja estrecha y oscura, como todas las del Madrid de aquellos tiempos, hemos distinguido unos bultos que apenas si los ilumina la débil luz de un farol o de una linterna que un hombre—a lo que parece, desde lejos—esgrime, alzándola a la altura de su cabeza. Conforme nos vamos acercando adquieren precisión en nuestra retina las figuras de cinco hombres y de una silla de manos.

Allí, recostado en el zócalo de la fachada de una casa, hay un mendigo de aspecto famélico, que mal se envuelve con una parda manta llena de agujeros. Un hombre, vestido con negra ropilla, que se abriga con capa de buen paño merino y tocado con sombrero de amplias alas, humillando su cuerpo hacia el pobre, trata de ayudarle a incorporarse. Otro individuo, de traza y facha parecida a la del anteriormente descrito, es aquel que desde lejos observamos que con un farol alumbraba la escena, y estos dos jayanes, de rojas capas, cuyos vuelos, al no cruzarse por la parte del pecho, dejan ver unas chupas poco limpias, bordadas a realce, así como la banda granate que las cruza, y aun las empuñaduras de los verduguillos de que van armados, sin duda son criados que portarán la silla de manos que cerca de ellos reposa, y en la que dentro de muy poco se habrá acomodado el desgraciado a quien atienden y confortan los otros.

¿Quiénes podrán ser estos personajes, que a tales horas—aún fluye en el espacio el eco de las once campanadas que dió el reloj de un convento próximo—se aventuran por las solitarias calles de la villa a ejercer actos de caridad como el que estamos presenciando? Deben ser seguramente hermanos de la «Ronda de Pan y Huevo».

En un rincón de la Exposición del Antiguo Madrid, que actualmente se celebra, ha evocado hábilmente don Manuel Marín esa escena que nosotros hemos reseñado brevemente más arriba. El señor Marín Magallón ha derrochado discreción y acierto para reconstituirla con verdadera propiedad, y para imprimirle adecuado ambiente.

A la vista de ella van acudiendo a nuestra mente aquellas noticias que, acerca de la popular Ronda adquirimos al escuchar a nuestros abuelos relatos de las cosas que ocurrían en sus años mozos, o al leer las obras de Mesonero Romanos, de Sepúlveda y de otros esclarecidos cronistas de Madrid.

La Hermandad del Refugio y Piedad—a la que se debe la institución de la Ronda de Pan y Huevo—fundóse en el año 1615 por el padre Pedro Bernardino de Antequera y don Juan Jerónimo Serra, que dieron comienzo a su humanitaria labor sin contar con otros recursos económicos que aquellos que de su propio caudal podían extraer para los referidos menesteres. Pero ya por 1618 la Hermandad estaba formada por bastantes asociados, que en 25 de enero de aquel año celebran una magna junta, en la que se sientan los jalones para realizar diversos proyectos, todos encaminados, dirigidos, a aliviar la situación de los niños desamparados, de los menesterosos y de los enfermos. Se multiplican y se da variedad a los socorros, se fundan albergues y hospederías para los mendigos transeúntes, se gestiona la entrada de los enfermos en los diversos hospitales que por entonces había en la capital, recibe en su seno la Hermandad a los niños que sus padres abandonan, para luego hacerlos ingresar en el Hospicio de los Desamparados; se hace cargo de los locos y de los atacados por males contagiosos para llevarlos con la debidas precauciones a los manicomios y casas de salud; en fin, ejercía la beneficencia de una manera amplia. En 1800 la Hermandad del Refugio y Piedad goza de su apogeo; pero, a los pocos años, se inicia su decadencia, y hoy, aun subsistiendo, lleva una vida lánguida y su importancia es casi nula.

A raíz de fundarse la Hermandad del Refugio y Piedad, se creó la Ronda de Pan y Huevo. Componíanla algunos hermanos que iban acompañados de varios criados, encargados de trasportar las sillas de manos. A ellos se unía, en ocasiones, un sacerdote. Desde el anochecer salían procesionalmente a recorrer las calles madrileñas, y a veces acudían también a las viviendas de las gentes necesitadas, con el fin de socorrerlas. La Ronda ejercía su humanitaria misión en todas las estaciones del año; en los días más crudos del invierno, en aquellos en que soplaba ferozmente el viento helado, que venía de la cercana sierra, y en los que se desataban furiosas ventiscas y copiosas nevadas, la Ronda salía también porque sabía que eran días propicios a exacerbar miserias y enfermedades. ¡Cómo nos hemos acordado de aquella benemérita institución hace unos días, cuando en las calles de Madrid, del europeo Madrid, murieron de hambre y de frío hasta seis personas! Cuando la beneficencia era callada e ignorada—los vecinos de la corte se acostaban temprano, y por eso no se daban cuenta de lo que la Ronda de Pan y Huevo hacía—, se evitaban mejor calamidades como las apuntadas, y en cambio hoy, que los «filántropos» exaltan sus obras en los periódicos y como mercaderes «hacen el artículo» de sus caridades..., agonizan en la capital de la nación, abandonados de todos, en medio de las calles, seis seres humanos.

Al volver una esquina la Ronda de Pan y Huevo encontrábase con otra Ronda extremadamente pintoresca, que, aunque oriunda de Sevilla, se hizo muy popular en Madrid, y de la que no he visto ningún recuerdo en esta Exposición del Antiguo Madrid. Nos referimos a la Ronda del Pecado Mortal. Recorría, como la otra, las calles madrileñas, y deteniéndose a la puerta de garitos y mancebías, entonaba tétricas coplas, como aquella que dice:

Esa culpa que cometes
mira atento y considera
que podrá ser la postrera;

y que amedrentaban a rufianes y prostitutas..., por un rato. Ha sido una lástima olvidarla en esta Exposición, que tantísimos recuerdos encierra.

Pero, volviendo a la Ronda de Pan y Huevo, digamos algo del socorro más prodigado por ella, y que precisamente determinó su título.

Generalmente, la Ronda recogía por las calles a los mendigos que en ellas encontraba; si estaban enfermos o simplemente extenuados, los colocaban en las llamadas «sillas de locos»—que en la procesión del Viernes Santo eran utilizadas por aquellas damas empleadas en Palacio que no disponían de otras sillas mejores—, y se los trasladaba a las hospederías que la Hermandad del Refugio y Piedad tenía en la calle del Carmen, en el Postigo de San Martín y más tarde en la Corredera, esquina a la calle de la Puebla. Allí se les daban para cenar dos huevos cocidos y un pan, pernoctaban, y a la mañana siguiente, y para desayunar, recibían dos onzas de pasas. La adquisición y racionamiento de estos alimentos ofrece ciertas particularidades. Los huevos debían ser de regular tamaño; cuando el suministrador los llevaba se los trataba de hacer pasar por un agujero taladrado en una tablilla; si se escurrían por dicho agujero, se desechaban. El administrador presenciaba, solemnizándola con su presencia, esta operación. En cuanto a las pasas, que se compraban por arrobas, se racionaban cuidadosamente, y la mujer encargada de entregarlas a los pobres, respondía del peso de cada porción, cuyo número se calculaba al dividir las arrobas en onzas. Se inspeccionaba y controlaba cuidadosamente la administración de todos los servicios, y allá por 1850 era aquella administración verdaderamente ejemplar, digna de ser imitada por todos los que hoy ejercen administraciones análogas...

Terminemos bendiciendo aquella célebre Ronda de Pan y Huevo, que hoy, que por desgracia la organización de la sociedad aún necesita de la «caridad», se echa de menos.

Emiliano M. AGUILERA

Victoria electoral laborista

MEJICO, 7.—En las elecciones municipales celebradas últimamente en el distrito federal mejicano ha triunfado plenamente el Partido Laborista; por tanto, las listas de candidatos presentadas por el Partido serán los que ocupen los puestos de concejales en las respectivas localidades.

El número de votos ha sido aplastante. Se tiene noticia de las siguientes localidades, y sus respectivos votos han sido los siguientes: Méjico, Laboristas, 26.102 votos, contra 9.631 de los salinistas; Tacubayo, los Laboritas obtuvieron 3.963 votos, y los demás partidos, 364; Tacuba, el Partido Laborista reunió 5 033 votos, y sus enemigos no llegaron ni a la mitad de esa cifra; Atzcapotzalco, el Laborismo logró 903 votos, contra 375 de sus contrincantes; Ixtacalco, el Partido Laborista obtuvo 536 votos y sus enemigos, 277; en Ixtapalapa logró el Partido Laborista la suma de 1.735 votos, y los demás partidos unidos contra el Laborismo obtuvieron 218 votos.

Hay la seguridad de que el Partido Laborista ha triunfado en la inmensa mayoría de las poblaciones del distrito federal donde se han celebrado elecciones; pero aún no han llegado los datos oficiales con el número de votos que cada partido en lucha ha conseguido del cuerpo electoral; sin embargo, está fuera de duda el triunfo en los Ayuntamientos de General Arroyo, Mixcoac, Tlalpan, Goyoacán, Milpa Alta, etc.

No hay sublevación

MOSCU, 8.—La agencia oficial soviética Tass niega sean ciertas las noticias dadas por la Prensa extranjera, de haber estallado una sublevación de campesinos en Ukrania y en ciertas regiones de Rusia central, y de que Kalinin, presidente del Comité Ejecutivo central de los Soviets, había confirmado la insurrección.

Alega que tal patraña ha salido de Riga, fuente prolífica de falsedades antisoviéticas.

EL SERVICIO TELEFÓNICO INTERURBANO SU PERFECCIONAMIENTO EN ESPAÑA

Las grandes mejoras introducidas en la red interurbana española durante el año 1926 han aumentado considerablemente las posibilidades de los servicios de conferencias y telefonemas.

El 29 de diciembre pasado, ante su majestad el rey y su Gobierno, se estableció un nuevo récord europeo, hablando desde Madrid a los puntos extremos de España por un circuito de 3.800 kilómetros de largo.

El 22 de diciembre, con motivo de la Lotería de Navidad, la Compañía cursó desde la capital 3.336 telefonemas urgentes y 833 ordinarios; es decir, 736 más que el año anterior; se celebraron también 2.269 conferencias, o sea 1.309 más que en el mismo sorteo de 1925. Todo ello sin el menor retraso, como lo reconoció la prensa de toda España en los espontáneos elogios publicados al siguiente día.

La Compañía hace estas manifestaciones por juzgarlas de sumo interés para el público, que puede ya confiar absolutamente en la seguridad y rapidez de los servicios de conferencias y telefonemas.

Compañía Telefónica Nacional de España